



CON EL 1,31% AL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2024

# Bolivia consolida la inflación acumulada más baja de la región

• Perú ocupa el segundo lugar con el 1,36%, le sigue Ecuador con el 1,79%.

P.10

El Ejecutivo ve que el ampliado de Evo Morales busca **generar violencia, tensión y luto** en el país

P.3



EN TRES MARATÓNICAS JORNADAS

## Lucho entrega 57 obras por un valor de Bs 630 MM para Chuquisaca

• El presidente Arce visitó, entre el miércoles y el viernes, ocho municipios chuquisaqueños para llevar alegría y transformar la vida de los habitantes.

P.11-13



El Bono Juana Azurduy **cumple 15 años** con más de 3 MM de beneficiarios

P.9

// FOTO: MIN. DE SALUD

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



ANH **descarta escasez de combustibles** en Santa Cruz, se distribuyen hasta 3 millones de litros

P.24

Gobierno destina Bs 3.132 MM para fortalecer el sector microempresarial

P.14

// FOTO: PRESIDENCIA

# Política

## LA CONFEDERACIÓN SE DECLARÓ EN ESTADO DE EMERGENCIA

# Los gremiales rechazan las marchas y exigen que el senador Ajpi retire la 145

Piden al sector no dejarse engañar por grupos que tratan de convulsionar el país.

• **Mónica Huancollo**

**Trabajadores gremiales de Bolivia rechazan las movilizaciones anunciadas por sectores que solo tienen la intención de convulsionar el país. Demandan al senador Félix Ajpi retirar el proyecto 145 de modificación de la lucha contra el contrabando porque genera confusión en el sector.**

“Nos declaramos en emergencia al conocer que el proyecto de Ley 145/2023 fue presentado por el senador Félix Ajpi a la Asamblea. Por eso le enviamos una nota para que lo retire inmediatamente. De no ser así, vamos a tomar medidas”, indicó Juan Carlos García, presidente de la Confederación de Trabajadores Gremiales de Bolivia.

El sector se reunió ayer con la presidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, para abordar el proyecto de Ley 145/2023, que modifica

// FOTO: GUSTAVO TICONA



El presidente de la Confederación de Trabajadores Gremiales de Bolivia, Juan Carlos García.

la Ley de Fortalecimiento de Lucha Contra el Contrabando, cuyo proyectista es el senador Félix Ajpi.

“Nos explicaron que el senador presentó este proyecto a título personal, que no fue consensuado con el Ejecutivo, menos con las organizaciones

sociales”, remarcó.

Frente a esta aclaración, el dirigente demandó a la familia de los trabajadores gremiales que no se “deje engañar con falsos argumentos. Nosotros no necesitamos unirnos con otros sectores para exigir nuestros derechos, como pre-

tenden grupos que a título de los gremialistas quieren movilizarse para convulsionar el país”, agregó.

En este sentido rechazó que como gremiales de Bolivia se vayan a movilizar. “No estamos convocando a una movilización, porque somos el sector más perjudicado si pasa aquello”, dijo.

Al respecto, el senador Ajpi defendió su proyecto y lamentó que no se busque luchar contra el contrabando.

### DESCONOCEN A DIRIGENTES

El dirigente gremial Rodolfo Mancilla desconoció a Toño Siñani, quien convocó a marchas contra el decreto abrogado 5143 de Derechos Reales y el proyecto de Ley 143.

“Ese decreto ya ha sido abrogado por el presidente Lucho. Nosotros pedimos la medida para evitar que se convierta en una confusión y que cualquier otra norma sea socializada antes”, dijo el dirigente en Panamericana.



Líderes opositores de derecha.

## La reunión de los opositores en EEUU genera críticas

• **Ahora El Pueblo**

**Mientras la dirección del MAS-Urbano de Santa Cruz cree que la reunión de opositores de derecha en EEUU es para pedir receta de cómo llegar al poder, el diputado de CC Miguel Roca considera que hay un interés electoral de su líder Carlos Mesa y de su grupo de “jalasacos”.**

El presidente de la Regional Urbana del MAS de Santa Cruz, Miguel Delgadillo, considera que la reunión que sostuvieron los opositores de Creemos, Comunidad Ciudadana (CC) y Unidad Nacional en Estados Unidos tenía el objetivo de “pedir una receta para llegar al poder por la fuerza y buscar financiamiento” para las próximas elecciones nacionales en el país.

Por su lado, el diputado de CC Miguel Roca indicó que el fondo de esta reunión hace entrever la intención y el problema que existe en la actualidad en la Asamblea Legislativa.

“Se han relegado los intereses y los objetivos de la oposición y se los han reemplazado por el interés de Carlos Mesa y un grupo de jalasacos de Carlos Mesa que saben que es su única posibilidad de tener una parte de la torta”, lamentó Roca en Panamericana.

Sobre el tema, el viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, afirmó que esa situación no les preocupa, ya que es una costumbre en ese sector.

• **Mónica Huancollo**

**La Defensoría del Pueblo convocó a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) a cumplir con su deber constitucional y garantizar el proceso de preselección y elección de las autoridades judicial del país.**

“Es deber constitucional de la Asamblea Legislativa Plurinacional garantizar un proceso democrático para la elección de autoridades judiciales”, escribió Pedro Callisaya, defensor del pueblo, en su cuenta en X.

El intento por hallar una salida a la paralización del proceso de preselección judicial fracasó el jueves luego de la reunión convocada por el presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Cho-

## EXHORTA A CUMPLIR EL DEBER CONSTITUCIONAL ANTE LA “CRISIS”

# Defensoría del Pueblo pide a la ALP garantizar las elecciones judiciales

quehuanca, en la Vicepresidencia.

Durante la cita, la bancada renovadora del MAS-IPSP pidió a los opositores evistas, de Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos apoyar el recurso presentado al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para que dé la tutela y se acumulen los amparos y recursos contra el proceso de preselección en Sucre.

Con esta medida se pretende proseguir con la preselección de candidatos a magistrados, que quedó paralizada el 16 de abril en plena fase de evaluación de méritos.

Mientras que los opositores en mención exigieron a Choquehuanca convocar a sesión para abordar los proyectos de Ley 073 y 075 para terminar el mandato de los actuales magistrados de justicia.

Callisaya solicitó que “de manera urgente el presidente del Legislativo debe convocar a sesión para evitar la crisis judicial y no subordinar su legitimidad ante interpreta-

ciones erróneas”.

Frente a este panorama se hace difícil reencauzar el proceso judicial, aún más con las elecciones primarias en medio.

El jefe de la bancada del MAS, Jerges Mercado, culpó a la “alianza tenebrosa” de la oposición y de los evistas del Legislativo por utilizar las elecciones judiciales solo como discurso político.



Pedro Callisaya



# Política

• Redacción Central

**El viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, advirtió ayer de que el ampliado del ala evista, un encuentro de seguidores del expresidente Evo Morales, previsto para este sábado, busca generar “muerte, luto y dolor” en el país.**

Torrico, en una conferencia de prensa, acusó a los seguidores de Morales de “ofrecerle al pueblo boliviano penurias, bloqueo de caminos, constreñir el comercio y dañar el transporte”.

El bloque radical del Movimiento Al Socialismo, liderado por el exgobernante, definirá hoy en una reunión de emergencia en Cochabamba las acciones de protesta para forzar al país a aceptar la candidatura presidencial de Morales para 2025. La candidatura de Morales para las presidenciales, sin embargo, está impedida por el fallo del Tribunal Constitucional, que en 2023 declaró que la “reelección no es un derecho humano”. En tanto, la Constitución Política ordena que el presidente o vicepresidente del país pueden ejercer su mandato por dos periodos de manera “continua”.

Morales gobernó el país en tres periodos, de 2006 a 2019.

## FASCISTA

Torrico recordó que Pon-

## DIRIGENTE EVISTA AMENAZA CON BLOQUEOS SI MORALES NO ES CANDIDATO

# Gobierno afirma que el ampliado de Evo busca violencia, tensión y luto en el país

El viceministro Gustavo Torrico acusó al bloque evista, que hoy definirá en una cita de “emergencia” medidas de presión, de buscar “penurias” para el pueblo.

ciano Santos, dirigente campesino cercano al entorno de Morales, advirtió con “guerra civil” y bloqueo de caminos si el exgobernante no es habilitado como candidato.

En opinión del Viceministro de Gestión Gubernamental la “estrategia del miedo” a la que apelan Evo Morales y los sectores que lo apoyan tendrá un efecto contrario a sus intenciones, porque uno de los bienes más preciados para la población boliviana es la libertad y no votará ni apoyará a quien busca conculcar este valor fundamental de la democracia.

“No es posible, previo a un año electoral, que amenazas a palo para que votes por Evo”.

Dijo que hay desesperación en filas del sector radical, por ello recurren a intimidaciones como la guerra civil o la convulsión social para generar temor en la población, pero en realidad, no tienen la capacidad para articular un movimiento con las características que proponen en público.

El bloqueo de caminos que el ala evista ejecutó este año en el mes del carnaval.



// FOTO: APG

// FOTO: LUCHOBOLIVIA

Día Internacional  
**contra la Homofobia,  
Transfobia y Bifobia**



Cartel por el Día Internacional contra la Homofobia.

## EN EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA

# Luis Arce reafirma el compromiso de su gestión gubernamental con la inclusión

• Ahora El Pueblo

**En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, que se conmemoró ayer, el presidente Luis Arce reafirmó el compromiso de su gobierno con la promoción de políticas públicas que prevengan discursos de odio, discriminación y violencia por identidad de género y orientación sexual.**

En un mensaje publicado en sus redes sociales, el mandatario señaló: “Un día como hoy, en 1990, la Organización Mundial de la Salud eliminó a la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales. Por ello, ahora conmemoramos el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia ratificando nuestro compromiso de promover políticas públicas para prevenir discursos de odio, discriminación y violencia por identidad de género y orientación sexual”.

## AVANCES

Bolivia asumió importantes pasos en los últimos años para garantizar los derechos de las personas LGBTIQ+.

En 2018, aprobó la Ley de Identidad de Género, que permite a las personas transgénero cambiar su nombre y sexo legal sin necesidad de una cirugía. En 2020, se despenalizó el aborto en caso de violación, incesto o riesgo para la vida de la madre, lo que beneficia a las mujeres transgénero que pueden quedar embarazadas.

# Política

•ABI

El presidente Arce calificó de “mankagastos” (término que se refiere a personas que son mantenidas económicamente) a los senadores que se niegan a aprobar créditos destinados a la ejecución de obras para el pueblo boliviano.

“El pueblo necesita obras y para eso tenemos que avanzar aprobando esas leyes que ellos, egoístamente, los tienen guardados bajo sus escritorios, estos *mankagastos* que no están haciendo nada por el pueblo boliviano, incumpliendo el mandato popular”, manifestó el Jefe de Estado en un acto público en el municipio de Poroma, en Chuquisaca.

El mandatario informó a la población de este municipio, donde entregó un paquete de obras con una inversión de Bs 15 millones, que está pendiente la construcción de la carretera Sucre-Poroma debido a que el crédito que financiará el estudio de pre-inversión “duerme” en la Cámara de Senadores.

## 52 MILLONES

La Cámara de Diputados aprobó un crédito externo de \$us 52 millones que permitirá hacer estudios de pre-inversión para obras de infraestructura caminera y otras, sin embargo está para-

## UN PRÉSTAMO POR \$US 52 MM ESTÁ PARALIZADO EN EL SENADO

# Arce califica de “mankagastos” a senadores que se niegan a aprobar créditos para obras

El Presidente lamentó que los legisladores de oposición esperen que el Gobierno nacional no ejecute obras para mejorar la economía del país.

lizado en el Senado.

“Son varios meses que está durmiendo este crédito tan importante, por lo tanto, los hermanos de Poroma están siendo víctimas de ese egoísmo de muchos senadores y asambleístas, inclusive chuquisaqueños”, sostuvo.

Legisladores ligados a Evo Morales y de Creemos y Comunidad Ciudadana (CC) bloquearon la aprobación de créditos externos contratados para la ejecución de obras.

El Presidente lamentó que estos senadores esperen que el Gobierno nacional no ejecute obras para mejorar la economía del país.

“No quieren que hagamos (obras para el país) y luego nos apuntarán para decirnos que la economía se cae por nuestra culpa, cuando son ellos que están paralizando, estrangulando la economía del pueblo boliviano y ahogando el sueño de Poroma que requiere esta carretera”, dijo Arce.

El presidente Luis Arce en el municipio de Poroma.



// FOTO: PRESIDENCIA

## CHOQUEHUANCA LLAMÓ A RESPETAR AL GOBIERNO NACIONAL

# El Vicepresidente sostiene que el poder no debe quedarse en manos de unos cuantos

• Ahora El Pueblo

El vicepresidente David Choquehuanca afirmó el viernes que el poder no debe quedarse en manos de unos cuantos y debe fluir. Advirtió a quienes buscan la división de que hay “nuevos líderes que no permitirán que nos sigan mintiendo y humillando”.

“El poder no puede quedarse en manos de unos cuan-

tos, debe fluir. El Estado Plurinacional existe para que las riquezas y el poder se distribuyan y circulen”, explicó durante un acto en el municipio chuquisaqueño de Mojocoya, donde entregó un sistema de alcantarillado sanitario y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Redención Pampa, la unidad educativa Hernando Siles y 40 viviendas cualitativas.

De acuerdo con un reporte institucional, la autoridad denunció que “hay muchos que

quieren dividir a las bases y circulan mentiras”, aunque también afirmó que los “pueblos están despertando”.

“Hay nuevos líderes que no permitirán que nos sigan mintiendo y humillando”, reflexionó en su discurso.

Al mirar la nueva infraestructura educativa, afirmó que lo más importante del edificio “son los cimientos, las bases”, porque “si las afectamos, los que están arriba tiemblan y se caen”, por eso —afirmó— es importante valorar a las bases”.

// FOTO: VPE



El Vicepresidente en una partida de ajedrez con estudiantes de Mojocoya, Chuquisaca.



# Política

## RECHAZAN LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 348

# La alianza de mujeres repudia el acoso político contra autoridades

Dirigentes afines a Evo Morales lanzaron amenazas en más de dos ocasiones, una fue contra la ministra Prada.

• **Mónica Huancollo**

La alianza de mujeres del país, encabezada por la CNMCIQB-BS, emitió una resolución en la que repudian el acoso y violencia política contra autoridades electas, como la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, y rechazan el proyecto evista que busca modificar la Ley 348.



Dirigentes mujeres encabezadas por Guillermina Kuno, ejecutiva de la CNMCIQB-BS.

Ayer se desarrolló el encuentro de la articulación de mujeres Para el Vivir Bien en la ciudad de La Paz, en el cual se abordaron varios temas que afectan al sector, como la violencia política y otros.

En la cita participaron mujeres mineras, constructoras, de movimientos urbanos y otras, encabezadas por la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCIQB-BS).

La alianza emitió un voto resolutorio de cuatro puntos, entre los que se destacan repudiar los actos de violencia y discriminación de sectores machistas y patriarcales contra autoridades electas, como

la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

### AMENAZAS

La semana pasada, Vicente Choque, dirigente cocalero del Chapare cochabambino y ligado a Evo Morales, dijo en una declaración pública a los medios de comunicación: “Yo le conozco a la ministra y quiero advertirle de que no te metas conmigo. Tu cargo acaba en un año (...) El poder que tiene no va a durar. Cuando usted caiga, ahí vamos a ver”.

No es la primera vez que grupos evistas amenazan a mujeres. En marzo, en una reunión de la Federación Depar-

tamental de Mujeres Bartolina Sisa de Chuquisaca, Ponciano Santos expresó: “Se arrepentirán y pagarán caro”, luego de que dirigentes y bases abuchearon a Evo.

### RECHAZAN EL PROYECTO EVISTA

La alianza también analizó el proyecto 143 de modificación a la Ley 348 de lucha integral contra la violencia, que propone la senadora evista Patricia Arce, por ser inconstitucional. Al contrario, demandan que la Asamblea “desarchive” la propuesta hecha por organizaciones sociales de mujeres.



El presidente Luis Arce junto a las mujeres ‘Bartolina Sisa’.

## POR IMPULSAR LA ECONOMÍA

# Organizaciones femeninas respaldan gobierno de Arce

• **Ahora El Pueblo**

La alianza de organizaciones de mujeres resuelve apoyar plenamente el gobierno de Luis Arce por su gestión y por impulsar la economía. Exhortan a la ALP a aprobar leyes y a no perjudicar al pueblo.

En el encuentro de articulación de organizaciones sociales femeninas, que se llevó a cabo en La Paz, encabezado por la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCIQB-BS), se determinó respaldar plenamente al presidente Luis Arce y al vicepresidente David Choquehuanca.

“Como mujeres ratificamos nuestro respaldo pleno y compromiso con el Proceso de Cam-

bio, que es el resultado de la lucha del pueblo, y al gobierno de Luis Arce por su gestión e impulsar la economía y trabajar por la industrialización del país”, dijo lectura una de las dirigentes de las ‘Bartolina Sisa’.

### PIDEN APROBAR LEYES

La ejecutiva de la CNMCIQB-BS, Guillermina Kuno, afirmó que no solo luchan por las mujeres, sino por todos los bolivianos, tanto del área rural como urbana. También “respaldan al presidente Arce porque ganó con el voto del pueblo de forma democrática”.

“Lastimosamente vemos desde la confederación que ahora buscan afectar al Gobierno desde la Asamblea. (Vemos) cómo los diputados y senadores no quieren aprobar proyectos, a ellos les exhortamos a trabajar por el pueblo”, expresó Kuno.

• **Ahora El Pueblo**

La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa denuncia que grupos evistas del Chapare intentan crear una organización paralela con papeles falsos.

La ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolinas Sisa, Guillermina Kuno, reve-

## EN UN EVENTO CONVOCADO POR SEGUIDORES DE MORALES

# ‘Bartolinas’ denuncian que evistas tratan de crear otra organización

ló que exdirigentes están convocando a un congreso ilegal para este fin de semana, en la ciudad de Cochabamba, con el fin de crear una organización paralela.

“Estamos llamando a la reflexión a estas hermanas. Que no confundan con mentiras, porque ahora las ‘Bartolina

Sisa’ estamos más unidas que nunca”, aseveró Kuno.

De acuerdo con la organización matriz de Bolivia, estas exdirigentes, como Flora Oyardo, afín a Evo Morales, solo buscan intereses personales, políticos y no velan “por el bien de la confederación nacional de mujeres”.

La líder de las mujeres ‘Bartolina Sisa’ lamentó que con este afán estas ejecutivas falsificaron membretes y sellos de esta organización social.

“Estas personas quieren conformar una organización paralela a la nacional con mujeres de Tarija. Ellas solo buscan intereses personales”, dijo.



**GUILLERMINA KUNO**, ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa.

# Seguridad

• Ahora El Pueblo

**El director departamental de Régimen Penitenciario, Mauricio Romero, informó que los reclusos de Palmasola que fueron vinculados con estafas en línea y dejaron más de 400 víctimas en Santa Cruz están aislados y serán trasladados a otras cárceles.**

## EN EL PENAL DE PALMASOLA, EN SANTA CRUZ

# Aíslan a presos vinculados a estafas en línea que dejaron más de 400 víctimas

El trabajo de cibercrimen pudo establecer que fuera del centro penitenciario, en un domicilio particular, otras personas estaban involucradas en este delito.

“El trabajo de cibercrimen pudo establecer que fuera del centro penitenciario, en una casa en la Villa Primero de Mayo, encontraron en flagrancia a personas involucradas en estafa cibernética, donde sí evidentemente existen más de 400 víctimas (...) Había un vínculo con algunos privados de libertad, los cuales han sido aislados”, informó la autoridad penitenciaria en entrevista con Bolivia TV.

El miércoles, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) y la Fiscalía intervinieron un domicilio en la zona Primero de Mayo, en Santa Cruz de la Sierra.

La vivienda era alquilada y funcionaba como base de operaciones. Allí, los ahora aprehendidos planificaban, en complicidad con reclusos de Palmasola, y ejecutaban sus estafas en línea mediante llamadas o mensajes por las redes sociales.

La Policía encontró en el lugar celulares, tarjetas de crédito, computadoras, una gran cantidad de tarjetas SIM (chips), dos motocicletas e incluso ar-

mas de fuego, además de una agenda que tenía anotada una lista de números telefónicos de posibles víctimas.

Esta banda criminal era investigada por la Policía hace bastante tiempo, y la intervención del domicilio fue posible luego de obtener una orden judicial y requerimiento fiscal junto con el Ministerio Público.

Como resultado de esta investigación se aprehendió a cuatro personas identificadas como Bertha Silvia G. M., Mauricio C. C., Kevin D. P. y Omar R. A. S., este último presunto autor material e intelectual.

Además fueron aislados los reclusos Yosef Jael A. R., Denar C. R., Sadan Hugo C. C., Wilson L. M., Luis G. P. y Cristian Diego C.

Romero explicó también que la madrugada de ayer se efectuó un operativo de control que incluyó la requisita sorpresa del centro penitenciario, hecho que viabilizó el secuestro de celulares, cargadores, cuchillos, tragos artesanales, entre otros objetos prohibidos.

*Personas vinculadas con reclusos del penal de Palmasola se dedicaban al cibercrimen.*



// FOTO: INTERNET

## EN LA CIUDAD DE SUCRE

# Denuncian a un capitán de Ejército del Liceo Militar por abuso sexual

• Ahora El Pueblo

**La Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) informó sobre una denuncia que indica que al menos cuatro estudiantes cadetes del Liceo Militar, en la ciudad de Sucre, fueron presuntamente víctimas de abuso sexual por un instructor con grado de capitán de Ejército.**

Se dio a conocer que los abusos se registraron cuando las

cadetes realizaban guardia y el agresor tenía aliento alcohólico. Por el momento, el caso es tipificado como un presunto abuso sexual, según reportaron medios de comunicación.

“El hecho ocurrió durante la madrugada del jueves, cuando los jóvenes realizaban la guardia en el Liceo Militar, cuando este uniformado hizo este tipo de acto. Se están asumiendo las acciones correspondientes (a partir) de la información brindada por el equipo interdisciplinario de

la DNA, indicó la representante de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Carla Ortuño.

El test de alcoholemia aplicado al militar registró 0.496 grados. “La DNA continuará con las acciones respectivas, porque no se pueden realizar estos actos, en estado de ebriedad. Los menores de edad no pueden sufrir estos hechos, más cuando están bajo resguardo de una institución que debe proteger la integridad de sus cadetes”, remarcó Ortuño.

// FOTO: RRSS



El Liceo Militar en Sucre.



# Seguridad

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional presentó ayer el *Atlas de Bolivia en Seguridad Ciudadana*, elaborado por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), que identifica más de 290 delitos de connotación social.

El acto de presentación se desarrolló en el hall de la Vicepresidencia del Estado. El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, destacó el trabajo en miras de perfeccionar el combate contra la delincuencia a partir del uso de instrumentos científicos y técnicos.

“Este instrumento de gran valía compila una serie de datos estadísticos concernientes a delitos cometidos en diferentes latitudes del país junto con mapas temáticos que identifican puntos calientes como lugares con mayor incidencia de hechos delictivos. En otras palabras, este documento será de gran ayuda para cada uno de los comandos departamentales en nuestro país, y además de los más de 300 municipios”, sostuvo la autoridad.

El estudio presentado contiene información cartográfica actualizada a nivel departamental, municipal y de ciudades capitales, aborda la comisión de una variedad de delitos. Según se explicó, este planteamiento permitirá obtener un estado de situa-

## SEGURIDAD CIUDADANA

# El Atlas de Bolivia identifica más de 290 tipos de delitos de alta connotación social

El estudio presentado ayer contiene información de dónde se cometen más delitos, en qué horarios y las principales víctimas.

ción real sobre los índices de criminalidad en Bolivia y por ende se podrán elaborar políticas públicas fundamentadas en información fidedigna que coadyuven en reducir índices delictivos y mejorar las formas de prevención del delito.

### TRECE CAPÍTULOOS

El *Atlas de Bolivia de Seguridad Ciudadana* está compuesto por 13 capítulos que describen la metodología empleada para luego desmenuzar una serie de más de 290 tipos de delitos clasificados en delitos de alta connotación social, violencia familiar, delitos contra la vida, delitos contra la libertad sexual, trata y tráfico de personas, delitos contra la libertad, delitos contra la propiedad, entre muchos otros.

Esta sistematización de datos e información permitirá una mejor aproximación a los fenómenos delictivos, facilitando la labor de la Policía Boliviana en aras de garantizar la seguridad interna del Estado.

El Gobierno presentó el 'Atlas de Bolivia en Seguridad Ciudadana', que aborda una variedad de delitos.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

// FOTO: CAPTURA DTV



La gerente de la empresa Gerimex SRL, Paula Garafulic, en la FELCC.

## EN EL CASO DE IRREGULARIDADES EN LAS PISCINAS DE YLB

# Dictan detención domiciliaria para la gerente de la empresa Gerimex

• Ahora El Pueblo

**En una audiencia cautelar por el caso Piscinas de Evaporación de YLB se dispuso que la gerente de la empresa Gerimex SRL, Paula Garafulic, guarde detención domiciliaria, no pueda viajar al exterior y pague una fianza de Bs 120 mil.**

Garafulic fue imputada por el delito de incumplimiento de

contrato debido a las irregularidades detectadas en la instalación de 18 piscinas de evaporación de la estatal Yacimientos del Litio Bolivianos (YLB).

La gerente de Gerimex SRL fue aprehendida el jueves en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz. En su defensa dijo que se presentó voluntariamente al Ministerio Público y se declaró inocente en la denuncia de YLB por irregularidades detectadas en la instalación de 18 piscinas de evaporación de la estatal Yacimientos

del Litio Bolivianos (YLB).

La investigación se activó por la denuncia que hizo YLB por 18 piscinas de evaporación destinadas a proveer materia prima a la Planta Industrial de Carbonato de Litio, que están inoperables a causa de los materiales usados y un mal manejo.

Según una auditoría, se estableció un daño económico al Estado superior a los Bs 425 millones. Garafulic fue aprehendida y llevada a una audiencia cautelar, donde se determinó su detención preventiva.

# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

La población paceña podrá disfrutar hoy de un sinnúmero de actividades culturales en los barrios de la urbe. Para ello se cerrarán al tránsito vehicular nueve puntos estratégicos desde las 12.00.

El primer corte estará en la calle Linares y Melchor Jiménez, entre las vías Santa Cruz y Sagárnaga. El segundo, en la Melchor Jiménez, entre Santa Cruz y Mariano Graneros y con las calles Mariano Graneros y Nicasio Cardozo. Y el tercer punto estará en la Nicolás Acosta entre las calles México y Cañada Strongest.

Los siguientes seis, se sitúan todos en Sopocachi. El cuarto corte estará en la calle Rosendo Gutiérrez, entre las avenidas 20 de Octubre y 6 de Agosto. El quinto, en el pasaje Jáuregui, entre las vías Fernando Guachalla y Rosendo Gutiérrez. El sexto dejará como peatonal a la calle Hermanos Manchego, que está situada entre la Belisario Salinas y la avenida Arce.

El séptimo punto toma la avenida 20 de Octubre, entre las calles Belisario Salinas y Pedro Salazar, no muy lejos también habrá dos cortes entre 20 de octubre y Sánchez Lima. Tanto la calle Fernando Guachalla, como la Aspiazu no tendrán circulación vehicular, informó el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP).

## DESDE LAS 12.00 EN VARIAS ZONAS DE LA URBE

# Nueve puntos se cierran al tránsito para la jornada cultural en la ciudad de La Paz

Hoy se desarrollará la Noche del Patrimonio Cultural con cientos de actividades tanto en la ciudad de La Paz como en la ciudad de El Alto.

Los habitantes de La Paz podrán asistir a conciertos, exposiciones y un sinfín de expresiones artísticas.



// FOTO: APG

Esta medida permitirá a la población disfrutar de la Noche de los Museos y la Noche del Patrimonio Cultural, esta última organizada por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Ambas iniciativas se llevan a cabo simultáneamente como celebración del Día Internacio-

nal de los Museos, que se celebra cada 18 de mayo.

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia y sus múltiples repositorios abrirán sus puertas para recibir a las miles de personas que asisten cada versión. En Sopocachi podrá visitarse el Museo Fernando Montes y la Casa Museo Inés Córdova - Gil Imaná.

Mientras que en el centro de la urbe la gente podrá disfrutar del Museo Nacional de Etnografía y Folklore y el Museo Nacional de Arte, entre muchos otros, solo en el departamento de La Paz.

Por su parte, también tendrán actividades entidades y elencos estatales como el Conservatorio Plurinacional

de Música, la Escuela de Danza del Ballet Oficial, el Instituto de Formación Artística Folklórico Musical Mauro Núñez, el Instituto de Formación Artística Academia Nacional de Bellas Artes Hernando Siles, Instituto de Formación Artística Luis Felipe Arce, Escuela Boliviana Intercultural de El Alto.

## DEBERÁ CONTAR CON EL PAGO DEL 100% DE SUS HABERES

# Los trabajadores fabriles tienen asueto hoy por el homenaje a su lucha histórica

• Ahora el Pueblo

**El Ministerio de Trabajo, a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, dispuso asueto laboral con suspensión de actividades, hoy, para los trabajadores fabriles, en conmemoración de su participación en los hechos históricos del país.**

El Comunicado 023/2024, emitido el jueves, señala que esta determinación da cumplimiento a la Ley N° 782, del 18 de febrero de 2016, que declara el 18 de mayo de cada año como el Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Fabril.

“Los trabajadores fabriles tienen asueto con el objetivo de que puedan participar en los actos culturales, deportivos y sociales que están pro-

gramados con motivo de conmemorar su aniversario y su lucha por mejores días para su sector y para Bolivia”, explicó el director general de Trabajo, Yecid Mollinedo.

La autoridad aclaró que la suspensión de labores no puede ser tomada como un permiso o a cuenta de vacación o de otra índole, por lo que esta disposición debe ser reconocida con el pago del 100% de sus haberes.

// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO



Los fabriles conmemoran hoy las luchas por mejores condiciones laborales.



# Sociedad

**SE CREÓ EL 27 DE MAYO DE 2009**

## El Bono Juana Azurduy cumple 15 años con más de 3 millones de beneficiarios

El beneficio otorga Bs 1.820 a madres gestantes. Incentiva la atención médica de la mamá y del infante, así como la alimentación saludable.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



Madres durante el festejo del aniversario de este beneficio nacional.

• Ahora El Pueblo

**El Bono Juana Azurduy se creó el 27 de mayo de 2009 y hasta el 29 de febrero de este año benefició a 3.367.250 mujeres y niños en el país. Con este incentivo se promovieron los controles prenatales y el parto seguro en centros médicos de 1.557 mujeres gestantes.**

“Hemos tenido más de tres millones de beneficiarios, entre gestantes y niños menores de dos años, que nos han permitido efectivizar el pago de 1.963 millones de bolivianos que salen desde el Tesoro General de la Nación para ir en beneficio de nuestros pequeños y de nuestras pequeñas”, dijo la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, en el acto de

festejo que se desarrolló en Sucre, Chuquisaca.

Además, esta iniciativa, que busca reducir la desnutrición crónica infantil, incentivó los controles médicos integrales de 1.809.910 infantes en todo el territorio nacional. El beneficio consiste en la entrega de Bs 1.820; las mujeres embarazadas reciben Bs 50 cuando asisten a sus cuatro controles prenatales. Luego del parto y posparto la nueva madre recibe Bs 120 bolivianos y finalmente se le entregarán Bs 125 por cada uno de los 12 controles de salud del infante, que deben realizarse hasta sus dos años.

“En primer lugar quiero agradecer al presidente Luis Acre Catacora, a la ministra María Renée Castro y al coordinador del Bono Juan Azurduy. En representación de todas las mamás les doy las gracias por los beneficios que

nos dan, que nos sirven para nuestros hijos, para alimentarlos y por el subsidio para las mujeres embarazadas para que estén sanas y fuertes”, dijo Elizabeth Flores, una de las madres que accedió al incentivo.

Aquellas mujeres inscritas en el programa del Bono Juana Azurduy, que no están afiliadas a ningún seguro social a corto plazo, acceden además al Subsidio Universal Prenatal por la Vida, desde 2015. Este consiste en la entrega de cuatro paquetes de productos en especie, cada uno equivalente a Bs 300, que buscan fortalecer la salud materna y reducir la mortalidad neonatal.

En menos de nueve años, se entregaron 3.111.291 paquetes del Subsidio Universal, que implican una inversión del Gobierno nacional que sobrepasa los 933 millones de bolivianos.

“Yo les voy a pedir hoy que además les demos un aplauso a nuestros médicos, constantemente y muchas veces van llegando con sus propios recursos hacia diferentes lugares para entregar el bono”, expresó la ministra, quien reconoció el trabajo de los funcionarios que son parte de las 221 brigadas que se encargan de llevar estos beneficios a los lugares más lejanos de todo el país.

### POR PARTE DE LA LOTERÍA NACIONAL

## Gemelas con desnutrición y su madre reciben atención médica y alimentos

• ABI

**Gemelas de seis meses, que nacieron prematuras y con problemas de desnutrición grave y que provienen de una familia de escasos recursos de la comunidad Huallani, en La Paz, se favorecieron con atención médica y alimentación suplementaria por parte del Gobierno.**

“Hemos visto con mucha tristeza la situación de las bebitas y su madre, por lo

que de manera inmediata, a nombre del presidente Luis Arce, le hacemos entrega de suplementos nutricionales para que se recuperen pronto”, afirmó la directora general de la Lotería Nacional, María Nélica Acuña.

Explicó que las gemelas reciben atención médica, una de ellas, que fue diagnosticada con desnutrición grave, está internada en un centro nutricional; y la otra se encuentra en el Hospital del Norte, en El Alto.

A su vez, la madre de las menores, Janeth Chambi,

fue intervenida quirúrgicamente de la vesícula por personal de Safci - Mi Salud en pasados días.

“Gracias, presidente Arce, por ayudarme por mis bebés. Yo no tengo plata para comprar, estoy durmiendo en el hospital y esta ayuda me va a servir de mucho para mi hijita”, agradeció la mamá.

Las gemelas provienen de una familia humilde, tienen cinco hermanos de 13, 11, nueve, siete y tres años. Janeth Chambi se dedica a trabajos en la agricultura, y su esposo es albañil, empleo que es ocasional.



La beneficiaria recibe el apoyo de la Lotería Nacional, de manos de la directora.

// FOTO: LOTERÍA NACIONAL

# Economía

• Jocelyn Chipana

**El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, informó que Bolivia lidera entre las economías con menor índice de inflación acumulada en la región, con 1,31%, al primer cuatrimestre de 2024.**

“Una vez que se publicaron todos los datos de los países en cuanto a la inflación acumulada hasta abril de 2024, vemos que Bolivia se colocó con la inflación más baja en Sudamérica”, destacó el ministro.

De acuerdo con los datos de Planificación, la segunda inflación más baja la tiene Perú, con 1,36%; la tercera es de Ecuador, con 1,79%; Brasil registra 1,95%; Chile tiene 2,20%; luego está Paraguay, con 2,80%; Uruguay, con 2,84%; Colombia, con 3,34%; Venezuela, con 6,27%; y Argentina, con 6,50%.

Cusicanqui precisó que el IPC (Índice de Precios al Consumidor) se calcula mediante una metodología internacionalmente aceptada que permite medir los cambios en los precios de los productos y servicios más representativos de una economía.

Esta metodología identifica las variaciones positivas y negativas en los precios de los productos en un periodo de tiempo y, en promedio, produce un solo indicador: el IPC.

Además aclaró que en Bolivia, el Instituto Nacional de Estadística (INE) es la entidad gubernamental responsable

## AL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2024

# Políticas de Arce ubican a Bolivia como líder de la región con la menor inflación

De acuerdo con los datos oficiales de todos los países de Sudamérica, el Estado Plurinacional registra un índice de 1,31% de inflación acumulada.

de proporcionar los datos oficiales relacionados con el IPC.

Para ello se consultan periódicamente alrededor de 400 productos en más de 300 mercados y ferias en todo el país, y se abarcan los nueve departamentos. Aproximadamente 33 mil fuentes de información y más de 54 mil cotizaciones se utilizan mensualmente para obtener el dato de la inflación.

Dijo también que la variación mensual de los precios de algunos productos se debe principalmente a factores estacionales y climáticos que afectan los costos.

“Estamos viendo que, a partir de enero, el precio de la papa ha tenido variaciones negativas debido a que el periodo de la cosecha se está prolongando y que incluso se está teniendo algo de cosecha este mes de mayo, lo que ha resultado en la reducción del precio de la papa”, explicó la autoridad.

No obstante, remarcó que Bolivia mantiene su estabilidad económica, a pesar de los factores climáticos que afectaron a los precios de determinados productos alimenticios. El país se mantiene estable, con la inflación más baja de la región.



// FOTO: BDP

## INICIATIVAS CON RESULTADOS

# Programa Integral Mujer BDP recibe el galardón Alide 2024

• Jocelyn Chipana

**En la 54 Reunión de la Asamblea General de Alide, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) recibió en Fortaleza, Brasil, el premio Alide 2024, en la categoría Apoyo a la Mujer Emprendedora.**

Este es un reconocimiento internacional otorgado por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el

Desarrollo (Alide), en mérito al trabajo del banco para fortalecer las iniciativas productivas de las mujeres bolivianas con su programa integral Mujer BDP.

Esta institución, fundada en 1968, representa una alianza de 80 entidades financieras de desarrollo de América Latina y el Caribe, con presencia en más de 20 países de Latinoamérica y otras regiones del mundo. Los premios anuales de Alide se confieren desde 2009 y es la primera vez que una institución boliviana es

reconocida en esta categoría.

“Mujer BDP tiene un impacto positivo en la vida de miles de mujeres bolivianas, que va desde el empoderamiento económico a través de la producción, la reducción del nivel de pobreza, la generación de empleo, entre otros beneficios. Con Mujer BDP transformamos las capacidades de las productoras y emprendedoras de todas las regiones de mi país”, destacó el gerente general del BDP, Ariel Zabala, en el acto de entrega.



El gerente general del BDP, Ariel Zabala, recibe el galardón en el acto de premiación.



# Economía

• Ahora El Pueblo

**El presidente Luis Arce anunció ayer en Chuquisaca que su administración está gestionando un crédito para implementar un ambicioso programa de construcción de tinglados en todas las unidades educativas del país.**

El mandatario confirmó el bosquejo de la nueva política estatal en el municipio de Presto, donde entregó tinglados para 15 unidades educativas.

El anuncio fue recibido con entusiasmo por la comunidad educativa y los padres de familia, quienes ven en esta iniciativa una respuesta concreta a las necesidades de infraestructura escolar en el país.

Este proyecto tiene como objetivo principal proteger a los niños, particularmente del área rural, de las inclemencias del tiempo y permitirles así desarrollar sus actividades deportivas con normalidad.

La gestión del crédito está en marcha, según el mandatario, y se espera que, una vez aprobado, el programa se implemente de manera progresiva en la amplia geografía nacional.

**CARACTERÍSTICAS**

Los tinglados son estructuras metálicas cubiertas con techos de chapa o lona que se utilizan en áreas abiertas para proporcionar sombra y protección contra la intemperie.

En el área rural de Bolivia, los tinglados son de gran importancia para las unidades educativas, ya que ofrecen múltiples beneficios para el amplio proceso de enseñanza-aprendizaje.

**CLIMA**

Los tinglados protegen a los estudiantes y docentes del sol, la lluvia, el viento y el polvo, lo que mejora su bienestar y reduce el riesgo de enfermedades. En zonas con climas extremos, los tinglados son esenciales para garantizar un ambiente adecuado para el aprendizaje.

**ESPACIO**

Las estructuras permiten ampliar el espacio educativo, creando nuevas aulas o áreas para actividades extracurriculares, talleres o eventos. Esto es especialmente importante en zonas rurales donde las



El Presidente en Poroma, donde entregó tinglados para 15 unidades educativas.

// FOTOS: PRESIDENCIA

**INVERSIÓN EN LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN**

## Arce anuncia programa de construcción de tinglados para las escuelas de todo el país

Su implementación permitirá mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje, ampliar el espacio educativo, promover la inclusión y contribuir al desarrollo de la comunidad.

escuelas suelen tener infraestructura limitada.

**MULTIFUNCIONAL**

Los armazones metálicos pueden utilizarse para diversos fines, además de aulas, como comedores, bibliotecas, salas de reuniones o espacios para actividades deportivas y culturales.

**RENDIMIENTO**

Un ambiente educativo adecuado contribuye a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Los tinglados, al proporcionar sombra y protección contra la intemperie, permiten que los estudiantes se concentren mejor en sus estudios y participen activamente en las clases.

**INCLUSIÓN**

Los tinglados pueden ser

adaptados para facilitar el acceso a las personas con discapacidad, con rampas de acceso o baños inclusivos. Esto promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades en la educación.

**RESISTENCIA**

Las estructuras están fabricadas con materiales resistentes a la intemperie, lo que les otorga una larga vida útil.

Esto minimiza los costos de mantenimiento y reparación.

**COMUNIDAD**

Los tinglados escolares, particularmente en el área rural, son utilizados por la comunidad —fuera del horario escolar— para eventos sociales, reuniones o actividades culturales.

Esto fortalece la relación entre la escuela y la comunidad.



Moderna estructura inaugurada en Poroma.

// FOTOS: PRESIDENCIA

# Economía

## EN TRES MARATÓNICAS JORNADAS DE TRABAJO

# Lucho entrega 57 obras por un valor de Bs 630 MM en beneficio de Chuquisaca



• Angélica Villca

**En tres maratónicas jornadas, el presidente Luis Arce entregó un total de 57 obras, por un valor de Bs 630 millones, en beneficio del departamento de Chuquisaca. El mandatario visitó, entre el miércoles y el viernes, ocho municipios, llevando alegría y transformando la vida de los habitantes de esta región.**

Yotala, Monteagudo, Tarvita, Azurduy, Muyupampa, Poroma, Presto y la capital, Sucre, son los municipios beneficiados con un paquete de obras sociales, viales y productivas, en tres días de intensa agenda del Jefe de Estado.

En el marco de la entrega de obras como celebración por el mes aniversario de Chuquisaca, el Gobierno benefició ayer a tres municipios del departamento con 28 obras o proyectos que suman una inversión mayor a los Bs 43 millones.

El presidente Luis Arce llegó ayer a los municipios de Poroma, Presto y Sucre, de Chuquisaca, para hacer las entregas personalmente.

### PRESTO

En este municipio se entregaron 19 proyectos, con una inversión de Bs 17 millones. La dotación consistió en 14 tinglados en unidades educativas; la construcción del sistema de riego Qochi; el proyecto de construcción de enlosetado de calles; el proyecto de viviendas sociales fase VIII; un sistema de agua subterránea en la comunidad Presto Porvenir; y la transferencia público-privada en la comunidad Tomoroco para la producción de manzana y frutas del valle.

Las unidades educativas beneficiadas son Horno Qasa, Lomán, La Joya, El Charal, Corralón, El Palmar, Elizardo Pérez de Pasopaya, Torco Torco, Rodeo El Palmar, Machaca, Misión Pampa, Pasopayita, Huaylla Pampa Baja y San José de Toca.

“Estos tinglados son una de las principales inversiones de más de 9 millones de bolivianos, son para que los estudiantes ya no pasen Educación Física a la intemperie, sufriendo de la lluvia y el sol, por eso acogimos estos proyectos para la construcción de estos tinglados”, destacó el Jefe de Estado en el

acto desarrollado en Presto.

Anunció que se remitirá a la Asamblea Legislativa un proyecto de crédito para crear un programa para la construcción de tinglados en unidades educativas de todo el país, por la importancia que reviste este tipo de obras en la calidad de la educación de los estudiantes.

En cuanto a la construcción del sistema de riego en Qochi, Arce destacó que garantiza la producción y la productividad de la región y, por consiguiente, genera mayor venta de pro-

# 14

**TINGLADOS** para el mismo número de unidades educativas entregó el Gobierno en Presto.



ductos y mayores ingresos para la familia. “Eso se logra con tecnología que tiene que ver con el riego, las semillas, fertilizantes y el agua”, señaló.

En cuanto al enlosetado de calles con el programa BOL-34, el Jefe de Estado refirió que este año se implementó un programa para el área rural y que para ello se contrajo un crédito internacional, “y hoy ustedes son testigos de que ese crédito se traduce en esta obra”.

Entregó además 53 viviendas sociales para los habitan-



La ch'alla de una de las viviendas sociales entregadas ayer.



# Economía

tes de menores recursos económicos; un sistema de agua subterránea para aumentar la producción agrícola y una transferencia público-privada para la comunidad Tomoroco para la producción de manzana y frutas del valle.

“Solo en esta visita, con estos 19 proyectos estamos dejando hoy al municipio de Presto más de 17 millones de bolivianos, con cariño del Gobierno nacional”.

El ejecutivo provincial de Presto, Juan Gómez, agradeció a nombre de la región por las obras y señaló que aún están pendientes otros proyectos comprometidos por el Gobierno. “Las organizaciones sociales siempre le apoyaremos a usted y garantizamos su gestión”, le dijo al Primer Mandatario del país.

## POROMA

En este municipio, el Gobierno entregó cinco obras con una inversión de Bs 15 millones. Las obras consisten en dos proyectos de viviendas sociales, fases X y XII; dos sistemas de riego y una unidad educativa.

Se entregaron en total 60 soluciones y los sistemas de riego junto a maquinaria pesada benefician a las comunidades de Pojpo y Duraznillo.

“Este proyecto permitirá hacer el mejoramiento de caminos, excavaciones, construcción de muros defensivos y encauzamiento de ríos, excavación para construcción de atajados, entre otros. Es importante toda la maquinaria que estamos entregando”, resaltó Arce.

También se entregó la unidad educativa San Andrés de Poroma, una obra comprometida por Arce en anteriores visitas al municipio. “Me lo pidieron en la primera visita y hoy cumplo mi palabra con la entrega de esta obra”.

## SUCRE

En este municipio se entregaron cuatro proyectos: la construcción de electrificación rural para los distritos 6, 7 y 8; el pavimento articulado y acceso al hospital de tercer nivel Lajastambo; el enlosetado en la avenida principal, en la zona Collpa Toko; y la construcción de pavimento articulado en las calles del barrio Tokio.

## Se mejorará la producción de chirimoya y otros frutos en Presto

El presidente Luis Arce destacó la producción agrícola del municipio de Presto, en Chuquisaca, e instruyó al Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf), del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, trabajar en una mejorada variedad de chirimoya para cultivarla en el municipio.

Se entregaron dos sistemas de riego y un sistema de agua subterránea en beneficio de familias productoras de la región; las obras están destinadas a fortalecer el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, entre ellas la producción de chirimoya.

Según datos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el Sistema de Riego Qochi fue ejecutado por el Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)

y demandó una inversión total de Bs 1,9 millones, de los cuales el FDI financió Bs 1,4 millones, la obra beneficiará a familias productoras de papa, maíz, choclo y lechuga, entre otros productos.

En tanto, el sistema de agua subterránea fue ejecutado a través del programa Nuestro Pozo y demandó una inversión total de Bs 258.475,72, en beneficio de 230 familias productoras.

“También se entregó el sistema de riego tecnificado por goteo que beneficiará a pequeños productores de manzana en el municipio de Presto, la obra fue ejecutada a través de los programas Empoderar, IPDSA, Iniaf y Senasag, con una inversión total de Bs 473.262,00”, informó la cartera de Estado.



El presidente Luis Arce recibe un presente de la producción de chirimoya de Presto.

Arce destacó que, con las citadas obras, en la ocasión se entregaron al municipio de Sucre más de Bs 11 millones de inversión. “Porque ustedes se lo merecen, aquí está su Gobierno para apoyar en lo que sea necesario”.

Además, la autoridad anunció la construcción de un bloque de aulas para la unidad educativa del Distrito 6, la construcción de un bloque intermedio y talleres en la unidad educativa de la comunidad Guerra Loma y la construcción de la unidad educativa de Quila Quila. “Lo más importante que tenemos es la educación, hay que cuidarla, fomentarla y mejorarla, porque queremos una educación de calidad para nuestros hijos”.



// FOTO: PRESIDENCIA

## Con la dotación de electricidad se benefician 540 familias de Sucre

Con la entrega de la construcción de electrificación rural para los distritos 6, 7 y 8 de Sucre, se dotó de energía eléctrica a 540 familias de ese municipio, en la provincia Oropeza del departamento de Chuquisaca.

La ejecutora de la obra, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), informó que los beneficiarios ahora cuentan con el servicio básico en sus hogares.

El proyecto entregado incluye la construcción de 39,66 kilómetros (km) de líneas de media tensión; 47,68 km de redes de baja tensión y 40 puestos de transformación. Fue emplazado con una inversión de Bs 6 millones.

Las comunidades beneficiarias son Chaupi Khatalla; Chiquito; Esmeralda; Pata Ka-

talla 1 y 2; Puca Puca; Challa; Corzo Mayu; Monchari; Amontenko; Cochapata; Kusillo 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; Lecopaya 1, 2 y 3; Mamahuasi 1 y 2; Maracori; Lelgarayuk; Picachulo 1, 2 y 3; Purunquilla 1, 2 y 3; Santa Catalina 1 y 2; Sunchu Pampa; Tajchi 1, 2, 3 y 4; y Yurubamba 1 y 2.

La electrificación rural promovida por el Gobierno, a través de ENDE Corporación, mejora la calidad de vida de las familias y fortalece la economía de comunidades donde se desarrollan actividades productivas, optimizando la prestación del servicio de energía eléctrica en centros de salud, educación y otras actividades comerciales que promueven el desarrollo económico de la región, destacó la estatal.



El presidente Luis Arce comprueba el sistema de riego entregado en el municipio de Presto.

# Economía

• Jocelyn Chipana

**El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, informó que durante estos tres años de gestión del presidente Luis Arce, el Gobierno nacional destinó un total de Bs 3.132 millones para apoyar al sector microempresarial.**

“Hasta este momento hemos destinado, en tres años, más de 3.132 millones de bolivianos para apoyar a la micro y pequeña empresa. En comparación con gestiones pasadas, cuando en realidad el sector microempresarial poco o nada recibía de los gobiernos anteriores, hoy tenemos destinados estos recursos para apoyar la reactivación del aparato productivo”, precisó Huanca.

El ministro explicó que estos recursos son consignados a diferentes programas que impulsa el gobierno del presidente Arce, con el objetivo de dinamizar la economía del país y profundizar las políticas de sustitución de importaciones.

Uno de estos programas es el crédito SIBOLIVIA, para ello Arce dispuso más de Bs 2.393 millones con un Fondo de Garantía de Bs 150 millones. Está dirigido a micro, pequeños y medianos empresarios del sector productivo, para la producción de bienes de consumo final o intermedio en los ámbitos agropecuario y de manufactura.

El titular de Desarrollo Productivo precisó que se desembolsaron más de Bs 1.616 millones para financiar a 12.293 productores. De esta cantidad, el 98% fue para el sector microempresarial con un total de 12.016 microcréditos otorgados mediante el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y el Banco Unión.

Otra de las estrategias fue impulsar el Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa (Promype), lo que representó una inversión estatal de Bs 33,6 millones.

También se cuenta con el



El sector de la micro y pequeña empresa se beneficia de los programas estatales.

// FOTOS: ARCHIVO

## ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS

# Lucho destina Bs 3.132 millones para fortalecer el sector microempresarial

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural canaliza los recursos a través de los programas de fomento a la industria nacional.

Programa de Apoyo Técnico Productivo Bolivia C-reActiva, con un presupuesto de Bs 7,10 millones.

Además se tiene el Programa de Autonomía Económica Barrios, con un financiamiento de Bs 46,6 millones.

El Gobierno también profundizó el programa de Certificación Sello Hecho en Bolivia, para el cual se destinaron Bs 2,5 millones.

Y, finalmente, se dispuso el aplicativo móvil Consume lo Nuestro, que tiene un desembolso de Bs 474,30 millones.

La autoridad también señaló que se está trabajando en programas de articula-



La producción nacional tiene el reto de sustituir importaciones.

ción comercial para que los productores bolivianos puedan acceder con facilidad a la venta de sus productos.

“Como Gobierno nacional, estamos implementando varias políticas que incentiven el desarrollo del

sector microempresarial, profundizando la reactivación del aparato productivo”, afirmó Huanca.



# Economía

// FOTO: YPFB



Camiones cisterna que se encargan de transportar los carburantes.

## PARA GARANTIZAR LA PROVISIÓN

# YPFB importa 135 millones de litros de combustibles

• **Angélica Villca**

**YPFB informó que, entre el 11 y el 18 de mayo, importó un volumen aproximado de 135 millones de litros de gasolina y diésel oíl, cantidad con la que se garantiza el abastecimiento de los carburantes al país.**

Ariel Montaña, director de Comercialización e Importaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), informó que las importaciones se desarrollan de forma normal, desde Paraguay y Argentina, con 30 millones de litros de diésel y 15 millones de litros de gasolina.

“Adicionalmente, se descargan dos buques con combustibles en Arica en nuestra terminal marítima administrada por YPFB, en el puerto chileno. Estamos recibiendo 45 millones de litros de diésel y un volumen similar de gasolina”, subrayó.

La estatal petrolera dio cuenta de que es el compromiso del Gobierno, a través de su brazo operativo (YPFB), garantizar el suministro de combustibles, ya que es “esencial para la normalidad de la vida coti-

diana y para el desarrollo económico del país”.

### LOGÍSTICA

Los combustibles líquidos desembarcados en la terminal marítima Sica Sica (Chile) se almacenan en tanques de la terminal terrestre de YPFB, ubicada en Arica y, posteriormente, se envían en camiones cisterna hasta Bolivia.

YPFB detalló que se importan combustibles desde dos sectores. Uno es el de occidente (Chile y Perú) y el otro es el de sur oriente (Paraguay, Argentina y Brasil). “Maximizar las importaciones requiere de una compleja coordinación logística, flexibilidad operativa y planificación con los puntos fronterizos, plantas de carga y descarga de producto”.

Montaña refirió que se importan combustibles desde los puertos de Arica, Mejillones e Iquique, en Chile, y desde Mollendo, en Perú. Dijo que las importaciones desde Paraguay y Argentina continúan, y que, adicionalmente, se importan combustibles desde Puerto Quijarro a través de barcazas.

Sobre una información de camiones cisterna varados en Arica, Montaña desmintió la versión calificándola de “malintencionada e infundada”.

## EL GOBIERNO Y OTRAS INSTITUCIONES

# Lanzan el foro Transición Energética Bolivia 2050

El objetivo del encuentro es construir entre todos los actores una política energética inclusiva a largo plazo.

• **Angélica Villca**

**El Ministerio de Hidrocarburos, el BID, el PNUD, la CAF, empresarios privados, ENDE y YPFB presentaron ayer el foro Transición Energética Bolivia 2050, un espacio de diálogo para construir una política inclusiva a largo plazo.**

La cartera de Estado informó que también se busca contribuir a una nueva matriz energética sostenible. El evento tendrá lugar en Santa Cruz el 27 y 28 de este mes.

“Hoy, más que nunca, debemos comprometernos a transformar nuestros sistemas energéticos hacia modelos más sostenibles y resilientes. Esta transición no solo es una cuestión de necesidad ambiental, sino también una oportunidad para innovar, crear empleos y construir un futuro más justo y equitati-

vo”, afirmó el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, en el acto de lanzamiento del evento, desarrollado en La Paz.

### DIÁLOGO

El foro pretende generar un espacio de diálogo e intercambio de criterios con los actores del sector en general respecto a las acciones a emprender en materia energética.

Molina indicó que también se analizará la situación actual del sector y los desafíos para orientar la política energética, con énfasis en la transición energética que vive el país.

“Las iniciativas están orientadas a fortalecer la política pública del sector energético, integrando a los actores involucrados, identificando las barreras y oportunidades para configurar una hoja de ruta, y contando con marcos de acceso para el financiamiento

climático. Impulsar el cambio de la matriz energética con enfoque ambiental, económico, social y de energías renovables es otro aspecto a tomar en cuenta”, añadió.

En la organización del evento está la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), pero también participan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina-CAF y los empresarios privados de Santa Cruz.

2

### JORNADAS DE DURACIÓN

tendrá el encuentro, los días 27 y 28 de este mes, en la ciudad de Santa Cruz.



// FOTO: MHE

El acto de lanzamiento del foro celebrado ayer en la ciudad de La Paz.

# Tribuna

## Fuerzas de paz de la ONU: ¿posible solución real al genocidio de Gaza?



**Carlos Santa María**

HispanTV

**D**efinitivamente en siete meses de una masacre global continua del pueblo palestino en Gaza, con 35.500 bebés, niños, mujeres, ancianos, adultos asesinados, y posiblemente algunos militantes de Hamás o la Yihad, el conflicto no tiene fin pese al clamor mundial y al silencio efectivo del Occidente.

Estados Unidos no impedirá el genocidio, ya que este régimen se encuentra cooptado por el sionismo hasta tal punto de proponerse lanzar una bomba atómica, al igual que en Hiroshima y Nagasaki, para "resolver el problema", sin que exista una boleta de detención para un senador que públicamente incita a un crimen de lesa humanidad, por tanto, es imposible esperar una orden desde la Casa Blanca que silencie la crueldad.

En Israel y los territorios ocupados no existe la fuerza, hasta ahora, para impedir a un sanguinario Netanyahu continuar su periplo de venganza para construir el Gran Reino sionista sobre la destrucción de naciones y escombros. Los parientes de las personas retenidas por el grupo Hamás, quienes se oponen a esta carnicería sátrapa, los opositores, no poseen la presión que lo obligaría a detener la guerra cobarde, ya que su propia integridad está en juego después de las denuncias por corrupción y la posible privación de su libertad.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ), por ser un organismo occidental, ha sido absolutamente laxa en todo, tanto en la solicitud para que el régimen judío detenga sus acciones, pre-

sente un informe que no ha realizado o cumpla las indicaciones previstas, siguiendo con el proceso de escuchar y escuchar las intervenciones de quienes ratifican en cada momento lo referente al exterminio de un pueblo. La prueba reina ya ha sido dada, y la orden de aprehensión, si se diera, no será cumplida por ningún estado occidental.

La Unión Europea (UE) se ha manifestado dividida, excepto España u otras naciones que simplemente dicen que el Estado palestino debe existir, las acciones concretas no se dan en la práctica. Es decir, continúa el "trabajo" de las declaraciones mientras la diplomacia oscura sigue su camino hacia proteger el sionismo a como dé lugar.

Los medios masivos de desinformación (MMdeD) continúan su labor de ocultamiento del exterminio al pueblo palestino y favorecen tanto la distorsión como la crítica destructiva contra Gobiernos progresistas que han luchado directamente por la paz y la recuperación de los derechos conculcados. El dominio del sionismo de más de 12 mil medios de desinformación llega a todo el planeta e impide comprender la verdadera y dura realidad de esa población indefensa.

La resistencia, avalada por Irán como una autoridad moral, política y militar en el mundo, ha hecho lo imposible para detener a un ejército de 300 mil efectivos contra un grupo militante patriótico sin aviación, tanques ni infantería, aunque provistos de fe, esperanza y coherencia ideológica para lograr que el invasor se retire de sus territorios.

Numerosas delegaciones internacionales han apoyado a Palestina para obtener el estatus de miembro permanente de la ONU, marchas universitarias, cese de relaciones, las protestas y la represión en Francia y otras a la manifestación de banderas y emblemas de Gaza y su pueblo, la respuesta de la resistencia con Yemen y los mo-

vimientos en Irak, no han sido suficientes, por lo cual es precisa una acción decidida y valiente de la Organización de las Naciones Unidas para impedir la continuación de este holocausto nazisionista.

La solución en esta coyuntura es la planteada por el presidente colombiano, Gustavo Petro Urrego, que es la creación de las fuerzas de paz de la entidad, las que deberían tener dos funciones principales: establecerse en las fronteras de Rafah para impedir el asesinato continuo por el paramilitarismo sionista y, a su vez, distribuir la ayuda humanitaria, todo lo cual implica un proceso de alto al fuego permanente.

Este ejército pacificador debería estar conformado por personal europeo, africanos, asiáticos, americanos y de Oceanía, los cuales no podrían ser atacados por Netanyahu, pues ello significaría declarar la guerra a todo el mundo, lo que es imposible de realizar.

Esta propuesta ya ha sido también expuesta por algunos reinos de Asia Occidental y seguramente contaría con la aprobación de la mayoría de naciones del mundo, obviamente que independiente de la negativa segura correspondiente a Estados Unidos junto a Israel, avaladas por Francia y Gran Bretaña.

De no hacerlo, la ONU demostraría su total incompetencia en la lucha por la equidad y bienestar de la humanidad, ratificaría por enésima vez que se ha convertido en otro escenario de disputas verbales, mediáticas, sin ninguna validez lógica y demostraría que la inteligencia humana en este tipo de instituciones ha llegado a su fin. Su función sería, entonces, la de justificar reuniones sin sentido, conflictivas, con el objetivo de demostrar que en el mundo se puede contradecir verbalmente al otro... sin lograr absolutamente nada.

La niñez palestina no puede esperar más a que la muerte la sorprenda jugando, durmiendo, conversando. Nadie puede esperar a ser asesinado porque este mundo se ha llenado de cobardía ante el poder del Hegemón.

## Derrotar a la resistencia palestina: el sueño fallido de Israel



**Roberto Chambi Calle**

Jurista, teólogo y analista en RRII

**E**l régimen israelí, mediante "su guerra", eliminó físicamente a más de 36 mil palestinos, de los cuales más de la mitad fueron niños y mujeres; sumado a ello, la pulverización de la infraestructura en la Franja de Gaza, que al presente son más de 37 millones de toneladas, según el Servicio de Acción Contra Minas de Naciones Unidas (UNMAS), las cuales de acuerdo con expertos tardarán en ser retiradas más de dos décadas, pero no solo ello, sino que junto a los escombros hay materiales explosivos que no están detonados. Ahora solo imaginemos: ¿cómo habría actuado EEUU o un país europeo si Corea del Norte o Cuba hubiesen bombardeado sus territorios?

Quisieron borrar de un plumazo a la resistencia islámica, pero en siete meses, de fracaso en fracaso y con toda la armadura imperialista, no han podido doblegar al pueblo palestino, quienes con palos y piedras hoy siguen defendiendo la soberanía de su nación; un territorio bombardeado no solo por los misiles sionistas, sino también por la diplomacia de doble rasero en complicidad de EEUU y sus organizaciones internacionales manipuladas, desde donde veta el proceso de paz y el cese al fuego.

El Movimiento de Resistencia Islámica, la Yihad Islámica, Brigadas Al-Qasam, Brigadas Al-Quds, el Frente Popular para la

liberación de Palestina, Brigadas de Resistencia Nacional (Fuerzas del mártir Omar Al-Qasim), Brigadas Muyahidin, Brigadas Mártir Abu Ali Mustafa, Brigadas Al-Naser Salah Al-Din, así como todos los que luchan por la libertad de Palestina, hoy en el campo de batalla van infringiendo sendas derrotas al Ejército israelí, quienes erróneamente son mostrados como vencedores cuando en los campos de combate la resistencia Palestina va doblegando metro a metro al Ejército sionista, noticias que son mostradas por los canales de la resistencia palestina, los cuales no tienen la cobertura de los medios prisionistas.

Las glorias pírricas de las fuerzas de Netanyahu no derrotaron al Eje de la Resistencia, demostrándose una vez más que Israel es un "tigre de papel", ya que de no ser por la protección de EEUU y la UE, el ente sionista hace mucho hubiese sido historia; no obstante de ello, ellos ahora saben que gracias al líder del Eje de la Resistencia no son nada. La República Islámica de Irán no tuvo —en legítima defensa— otra opción que educar al gendarme sionista, ahora Mr. Netanyahu sabe que no es nada sin la protección de sus amos.

Su impotencia y sus sueños fallidos de derrotar a la resistencia islámica ahora son una pesadilla frente a las victorias y la gran victoria inminente que se avecina del Eje de la Resistencia, siendo que su frustración le ha obligado a seguir masacrando Rafah, el último lugar seguro de Gaza.

Las masacres, el genocidio y los crímenes de guerra ordenados por su "gobierno", más temprano que tarde serán san-

cionados, Palestina ya comenzó un proceso ante la Corte Penal Internacional en 2015, así como Sudáfrica en diciembre de 2023, secundado por Colombia, Brasil, Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Cuba ante la Corte Internacional de Justicia por violar la Convención sobre el Genocidio.

Al momento de la redacción de estas líneas, las víctimas producto de la brutalidad israelí ya han superado 36 mil palestinos, y a medida que se va investigando se van descubriendo sus acciones nauseabundas, como el acribillamiento de enfermos en los hospitales de Al Shifa y Al Nasser, en donde no solo se eliminó a embaazadas, enfermos renales, sino que por las pruebas encontradas, a algunos se los enterró vivos, pero no solo eso, sino que la criminalidad del ejército de "bibi" sepultó inmisericordemente a muchos palestinos —como en los hospitales mencionados— en fosas comunes, a mujeres, heridos; así como personas atadas y despojadas de sus prendas de vestir, según la portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ravina Shamdasani.

Esperemos que la comunidad internacional tome conciencia de los verdaderos principios de la vida y los derechos humanos, así como se quite la venda de los ojos de que la verdadera convivencia entre seres humanos no es exterminando a otros ni pulverizando territorios; sino respetando los axiomas estatuidos en las normas y la costumbre internacional, no hacerlo es seguir siendo cómplice de la barbarie y la criminalidad genocida de los protegidos de EEUU y su socio europeo.



# Editorial

## Firmeza ante intentos desestabilizadores

**E**n un ambiente político en el que las fuerzas opositoras no escatiman esfuerzos para socavar la estabilidad y el progreso del país, el gobierno del presidente Luis Arce ha demostrado firmeza en sus convicciones democráticas.

Ante los persistentes intentos de boicot internos y externos, el Ejecutivo ha dejado en claro que no se someterá a intereses ajenos al bienestar del pueblo boliviano.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, fue contundente al advertir que el Gobierno no será un títere de la derecha ni de los intereses que buscan desestabilizar la gestión socialista de Arce.

Esta postura firme y principista es un recordatorio de que el Ejecutivo no se dejará intimidar por las maniobras políticas de aquellos que anteponen sus ambiciones personales al bien común.

Es evidente que la ofensiva opositora, respaldada por sectores internacionales e intereses personales, busca generar convulsión y caos en el país. Sin embargo, la respuesta del Gobierno ha sido clara: continuar trabajando incansablemente por el desarrollo y el bienestar de la población.

El propio presidente Arce ha reafirmado su compromiso de avanzar y satisfacer las necesidades del pueblo boliviano, a pesar de las presiones y desafíos que enfrenta.

Esta determinación es necesaria en un contexto donde las fuerzas conservadoras y reaccionarias intentan obstaculizar el progreso y la justicia social en el país.

El gobierno de Arce ha demostrado su capacidad para tomar decisiones difíciles, como la abrogación del Decreto Supremo 5143 sobre la modernización de Derechos Reales, con el fin de evitar una convulsión social impulsada por la derecha extrema y el bloque de Evo Morales, que podría poner en riesgo el orden constitucional del país.

La firmeza del gobierno socialista no es una muestra de inflexibilidad, sino de compromiso con los principios y valores que defiende. Arce y su equipo han comprendido que el camino hacia una Bolivia más justa y próspera no estará exento de obstáculos y amenazas, pero han demostrado su determinación para enfrentarlos sin claudicar ante intereses ajenos al bienestar del pueblo.

Es importante tener la certeza, como lo ha marcado Luis Arce, de que los intereses del pueblo son la prioridad para el Gobierno y donde la soberanía nacional no esté sujeta a los caprichos de potencias extranjeras ni a intereses personales mezquinos.

Ante los intentos desestabilizadores, el Ejecutivo demuestra que no cederá ante presiones ni chantajes, sino que seguirá adelante con su agenda de transformación en beneficio de todas y todos los bolivianos.

Es evidente que la ofensiva opositora, respaldada por sectores internacionales e intereses personales, busca generar convulsión y caos en el país. Sin embargo, la respuesta del Gobierno ha sido clara: continuar trabajando incansablemente por el desarrollo y el bienestar de la población.



www.aduana.gob.bo  
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional  
Trabaja por ti

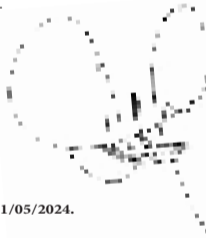
**RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-058-24**  
La Paz, 17 MAY 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:  
Que el Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establece que son competencias privativas del nivel central del Estado, el régimen aduanero y comercio exterior.  
Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.  
Que el Artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.  
Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.  
Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, dispone que: "(...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".  
Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 01-056-24 de 14/05/2024, se aprobó el horario de trabajo y atención al público en las Administraciones de Aduana Interior, Administraciones de Aduana Aeropuerto y Zonas Francas de la Aduana Nacional.  
CONSIDERANDO:  
Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/1473/2024 de 17/05/2024, señala que en el marco de sus competencias, realizó el seguimiento y evaluación a las metas mensuales de recaudación de las Administraciones de Aduana, conforme al Plan Operativo Anual de la Gestión 2024, y con el propósito de asumir medidas oportunas y eficientes destinadas a mejorar dicha recaudación, solicita la modificación de horario de trabajo y atención al público; al efecto, concluye: "(...) De la evaluación de los antecedentes, corresponde la emisión de resolución que disponga la modificación del horario de atención en las Administraciones de Aduana a nivel Nacional, conforme al cuadro siguiente:

GERENCIA	TIPO DE ADM.	OFICINA / ADMINISTRACIÓN	LUGAR DE TRABAJO (OPERATIVO Y/O ADMINISTRATIVO)	DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN	DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN
					INGRESO - SALIDA		INGRESO - SALIDA
LA PAZ	AEROPUERTO	AEROPUERTO EL ALTO	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Lunes a Viernes	08.30 - 18.30	Sábado	08.30 - 16.30
			ÁREA DE CARGA	Lunes a Viernes	08.30 - 18.30	Sábado	08.30 - 16.30
ORURO	INTERIOR	INTERIOR ORURO	ADMINISTRACIÓN (OFICINA) - PASTO GRANDE	Lunes a Viernes	08.30 - 18.30	Sábado	08.30 - 16.30
			PASTO GRANDE - ÁREA DE TRANSITOS	Lunes a Viernes	08.30 - 18.30	Sábado, Domingo y Feriados	08.30 - 16.30
			EXTENSIÓN PUERTO SECO	Lunes a Viernes	08.30 - 18.30	Sábado	08.30 - 16.30
COCHABAMBA	INTERIOR	INTERIOR COCHABAMBA	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Lunes a Viernes	08.30 - 18.30	Sábado	08.30 - 16.30
			INTERIOR COCHABAMBA - ÁREA DE TRANSITOS	Lunes a Viernes	08.30 - 18.30	Sábado, Domingo y Feriados	08.30 - 16.30
COCHABAMBA	AEROPUERTO	JORGE WILSTERMAN	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Lunes a Viernes	08.30 - 18.30	Sábado	08.30 - 16.30
			ÁREA DE CARGA	Lunes a Viernes	08.30 - 18.30	Sábado	08.30 - 16.30

La modificación de horario señalada se encontrará vigente a partir del día 18/05/2024 hasta el 31/05/2024, conforme lo descrito en cuadros precedentes.  
Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, mediante Informe AN/GNAF/DTH/1461/2024 de 17/05/2024, evaluó el requerimiento de modificación de horario de trabajo solicitado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, refiriendo que el requerimiento responde a las necesidades institucionales y se encuentra enmarcado en las previsiones del Artículo 15 del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021; concluyendo lo siguiente: "Conforme lo establecido en el Informe AN/GNOA/DGOD/1473/2024 la solicitud de aprobación de modificación de horario para las Administraciones de Aduana es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión."  
Que por Informe AN/GNJ/DAL/1662/2024 de 17/05/2024, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GNOA/DGOD/1473/2024 de 17/05/2024, elaborado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y AN/GNAF/DTH/1461/2024 de 17/05/2024, de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, se concluye que la modificación de horario de trabajo y atención al público para las Administraciones de Aduana de las Gerencias Regionales de la Aduana Nacional detalladas en Anexo adjunto, es procedente y no contraviene la normativa vigente."

CONSIDERANDO:  
Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.  
POR TANTO:  
La Presidencia Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;  
RESUELVE:  
PRIMERO.- Modificar el horario de trabajo y atención al público de la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru, Administración de Aduana Interior La Paz, Administración de Aduana Aeropuerto El Alto, Administración de Aduana Aeropuerto Jorge Wilsterman, Administración de Aduana Interior Cochabamba y Administración de Aduana Interior Oruro, a partir del día 18/05/2024 hasta el 31/05/2024, conforme el detalle descrito en el Anexo adjunto, que forma parte indivisible de la presente Resolución.  
SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación hasta el 31/05/2024.  
La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y las Gerencias Regionales, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.  
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ADUANA NACIONAL - ADMINISTRACIONES ADUANA  
Horario de trabajo y atención al público, vigente a partir del 18/05/2024 hasta el 31/05/2024.  
HORARIOS DE ATENCIÓN

GERENCIA	TIPO DE ADM.	OFICINA / ADMINISTRACIÓN	LUGAR DE TRABAJO (OPERATIVO Y/O ADMINISTRATIVO)	DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN		DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN	
					INGRESO	SALIDA		INGRESO	SALIDA
SANTA CRUZ	INTERIOR	INTERIOR SANTA CRUZ	ADMINISTRACIÓN (OFICINA) - PAMPA DE LA ISLA	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
			ÁREA DE TRANSITOS - PAMPA DE LA ISLA	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado, Domingo y Feriados	08.30	16.30
			SPCDM	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
			EXTENSIÓN WARNES	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
			EXTENSIÓN WARNES - ÁREA DE TRANSITOS	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado, Domingo y Feriados	08.30	16.30
			ZONA FRANCA WINNER	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
SANTA CRUZ	AEROPUERTO	AEROPUERTO VIRU VIRU	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
			ÁREA DE CARGA	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
LA PAZ	INTERIOR	INTERIOR LA PAZ	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
			ÁREA TRANSITOS - INTERIOR LA PAZ	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado, Domingo y Feriados	08.30	16.30
			EXTENSIÓN PATACAMAYA	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
			EXTENSIÓN PATACAMAYA - ÁREA TRANSITOS	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado, Domingo y Feriados	08.30	16.30
LA PAZ	AEROPUERTO	AEROPUERTO EL ALTO	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
			ÁREA DE CARGA	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
ORURO	INTERIOR	INTERIOR ORURO	ADMINISTRACIÓN (OFICINA) - PASTO GRANDE	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
			PASTO GRANDE - ÁREA DE TRANSITOS	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado, Domingo y Feriados	08.30	16.30
			EXTENSIÓN PUERTO SECO	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
COCHABAMBA	INTERIOR	INTERIOR COCHABAMBA	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
			INTERIOR COCHABAMBA - ÁREA DE TRANSITOS	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado, Domingo y Feriados	08.30	16.30
COCHABAMBA	AEROPUERTO	JORGE WILSTERMAN	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30
			ÁREA DE CARGA	Lunes a Viernes	08.30	18.30	Sábado	08.30	16.30

# Internacional

EN CHILE Y ECUADOR

## Universitarios se suman a protestas antisionistas

• Telesur

**Estudiantes universitarios de Chile y Ecuador se sumaron a la acampada internacional para exigir el cese del genocidio de Israel contra Palestina. En Ecuador se pidió romper relaciones con Israel.**

zas de ocupación asesinaron a más de 35.200 palestinos en la Franja de Gaza desde el 7 de octubre de 2023.

Los que participan en la protesta colocaron en el campamento una bandera de Palestina y una lona con la frase "Campamento antisionista. Viva Palestina libre".

Los estudiantes se reunieron en la Casa Central de la Universidad de Chile, en Santiago, para recordar el 76 aniversario de la Nakba, hecho que incluyó el asesinato de alrededor de 15 mil palestinos en 1948.

María José Largo, del Comité de Solidaridad de Ecuador con Palestina, afirmó acerca de la protesta antisionista: "Creo que es una de las acciones más importantes que se ha hecho en Ecuador".

Los estudiantes de la Universidad Central de Ecuador (UCE) pidieron al presidente Daniel Noboa romper relaciones con el Gobierno de Tel Aviv.

Largo también aseguró que la movilización es un mensaje para que el Gobierno sepa que los estudiantes están pendientes de las relaciones entre Ecuador e Israel, cuyas fuer-

# 7

DE OCTUBRE DE 2023  
sucedió la ocupación de la Franja de Gaza por el Ejército israelí.

## COMIDA AGROECOLÓGICA

# Donan alimentos a víctimas de inundaciones en el Brasil

• Telesur

**El Movimiento de Pequeños Agricultores (MAP) de Brasil comenzó la entrega de unas seis toneladas de alimentos agroecológicos a comunidades afectadas por las inundaciones en curso en Rio Grande do Sul.**

La acción trabaja con las víctimas de fenómenos climáticos extremos desde septiembre de 2023 y reúne a 16 organizaciones, entre movimientos sociales y sindicatos, asociaciones comerciales, institutos, cooperativas campesinas y organismos vinculados a la Iglesia católica.

Según informaciones del propio movimiento, en los últimos días, los comedores solidarios que garantizan alimentos a los afectados por las inundaciones en RS, así como a los voluntarios que trabajan en acciones humanitarias, recibieron un importante refuerzo del MAP.

Puntualizan que son alimentos producidos sin el uso de venenos agrícolas ni insumos químicos y que esta donación forma parte de la Misión Semillas de Solidaridad: Emergencia.

De acuerdo con Viviane Chiarello, referente del movimiento en la región del norte del estado, "a pesar de sufrir pérdidas importantes en sus unidades de producción en prácticamente todo el estado, la base del MAP está demostrando su solidaridad compartiendo parte de lo que quedó con otros trabajadores que lo perdieron todo".

Se trata de alimentos como frijol negro y frijol carioca, arroz y harina, yuca, camote, chayote y diversas hortalizas que formaron parte de la carga.

Ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES  
de 8:30 a 12:30 y  
de 14:30 a 18:30





## • AHORA EL PUEBLO

El Museo Nacional de Arte (MNA) ofrecerá un programa lleno de talento para festejar el Día Internacional de los Museos, evento de talla mundial que se celebra hoy, con una gran cantidad de actividades.

Los repositorios y centros culturales de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) se suman a La Noche del Patrimonio Cultural, convocada por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, para llevar a cabo esta fiesta artística que desde hace años cautiva a la población, que se vuelca masivamente para apreciar el patrimonio boliviano.

“La razón de esta importante actividad es abrir las puertas a la población en general, empezando por jóvenes y niños, tercera edad y personas con discapacidad. Que la gente conozca que no solo encontrarán arte, patrimonio, sino también educación, actividades de diversa índole... el ‘ajayu’ mismo de un país, porque un museo es el espejo de un país, es la construcción visual de lo que estamos viviendo”, expresó la directora de la institución, Claribel Arandía Tórrez.

Las puertas del museo estarán abiertas desde las 17.00 hasta las 24.00. La entrada de los visitantes será por la calle Socabaya y la salida, por la calle Comercio.

El ingreso será en bloques de 60 personas: “Primero, para que disfruten en comodidad, no estén apurados, puedan apreciar las expresiones artísticas y tengan la oportunidad de sacarse fotos. Además, porque la Casona por donde se ingresará se trata de un edificio patrimonial, no soportaría peso excesivo, así que por seguridad se dividieron esas entradas”, aclaró la directora.

Se calcula que cada grupo de personas tendrá cerca de 20 minutos de

## DURANTE LA NOCHE DEL PATRIMONIO CULTURAL

# El MNA ofrece un programa que combina el arte con la tecnología

El Museo Nacional de Arte abrirá sus puertas a las 17.00 y presentará danza, teatro, pintura y proyecciones de mapping.

recorrido por el edificio patrimonial antes de dispersarse hacia los otros espacios del museo.

### AGENDA CULTURAL DIVERSA

La propuesta del MNA es intensa y variada: habrá espectáculos de música en los géneros clásico, jazz, hip hop y cuadros del aclamado musical *Moulin Rouge*, interpretados por el elenco Artanon.

Una de las atracciones que seguramente deleitará al público será la visita guiada teatralizada por el elenco Uma Jalsu, que va a recrear a personajes de obras expuestas en varias muestras del museo. Por otro lado, habrá una representación teatral de *El Quijote del arte*, inspirada en el muralista potosino Wálter Solón Romero.

La danza estará a cargo del elenco femenino Hecho por Ellas, que presentará cuadros de folklore y afrodance, con coreografías hechas solo por mujeres. Además habrá demostraciones de escultura y pintura con estudiantes de la carrera de Artes Plásticas de la UPEA.

Arandía también anuncia producciones en las que la tecnología va de la mano de la gestión cultural, por ello se lanzará el reel institucional que exhibe la mues-



FOTOS: MNA

tra bienal *Creadoras, mujeres artistas en Bolivia* e imágenes del personal del MNA, para presentarlos ante la población y que se conozca a quiénes mueven los engranajes de este espacio cultural.

También habrá un cuadro de mapping en el Patio Colonial, cuyas imágenes y brillo colorido darán la bienvenida a los visitantes, además de un espectáculo sin igual con hologra-

mas de icónicas obras de arte e imágenes en movimiento.

Entre otras novedades, el MNA dirá “presente” en un espacio comercial de alto flujo en la ciudad de La Paz: Las Torres Mall, cuya gerencia ya es parte de los amigos del museo para apoyar la cultura. Finalmente, la Editorial del Estado ofrecerá su producción literaria a los visitantes del museo.

# Deportivo

// FOTOS: CLUB ALEMÁN



Los tenistas bolivianos Diego Muñoz (izq.) y Santiago Lora definirán el título en 18 años.

## Bolivianos acaparan títulos en el Chuquiago Junior Open

• Reynaldo Gutiérrez

Cinco tenistas nacionales se proclamarán campeones del Chuquiago Junior Open. El torneo internacional de la Gira Cosat en las categorías Sub-14 y Sub-16, y del circuito ITF en la categoría Sub-18, en damas y varones, llegará hoy a su fin en el Club Alemán, después de una intensa actividad desde el sábado 12 de este mes.

A la final se clasificaron los deportistas que cumplieron una buena campaña en la ronda eliminatoria, en la que se mostró un alto nivel técnico y competitivo, de ahí que los principales partidos se jugaron por más de dos horas.

Los tenistas que buscarán la corona son, en Sub-18 damas, Sol Ailin Larraya de Argentina vs. Gabriela Félix Da Silva de Brasil; en varones, Diego Eduardo Muñoz vs. Santiago Lora, ambos bolivianos.

En Sub-16, damas, Martina María Valdivia vs. Martina Avilés, ambas de Bolivia; y en varones, Juan Esteban Bedregal de Bolivia vs. Benjamín Toro de Argentina.

En Sub-14 damas, Alexa García vs. Catalina Gonzales, ambas bolivianas, y en varones disputarán el título los tenistas nacionales Ramiro Pacheco vs. Emmanuel Paz.

### BUEN NIVEL

Los finalistas han demostrado un gran avance en juego. "El juego más

sólido ha sido de fondo, que es mejor y más profundo, porque tenía mayor ventaja contra un juego corto que practicaba el adversario, por eso llegaron hasta la instancia decisiva. Además de actuar con paciencia, sin desesperarse y saber manejar el punto".

En cuanto al nivel, Garrón afirmó: "Se ha jugado a un nivel muy alto, particularmente en la categoría 18 años, en damas y varones, y eso se refleja en los resultados porque la mayoría de los partidos se han jugado a tres sets y han tenido una duración de más de dos horas".

Aseguró que el certamen se hizo dentro del marco que estaba previsto, gracias a la buena organización del Club Alemán,

excepto en los días que cayó la lluvia porque se demoraron los partidos.

"Los chicos que han sido parte de la fiesta tenística se han sentido como en su casa, han desarrollado todo su potencial en cada uno de los partidos, y el club está muy contento por todo lo que se ha vivido", puntualizó.

### CAMPEONES

Las finales de dobles se jugaron ayer y los campeones son, en Sub-18 damas, la dupla conformada por la argentina Sol Larraya y la brasileña Gabriela Félix Da Silva. En varones triunfó la pareja integrada por el boliviano Santiago Lora y el brasileño Joao Didono Bonini.



La argentina Sol Larraya buscará la corona en la categoría Sub-18.



La dupla Joao Didono (izq.) y Santiago Lora es campeona en dobles Sub-18. Los acompaña Álvaro Garrón.



// FOTO: APG



César Menacho (centro) festeja su gol, el que le dio el triunfo a Blooming.

1 - 0

# Blooming gana con un gol convertido a los 8 segundos

• Reynaldo Gutiérrez

**B**looming derrotó por 1 a 0 a San Antonio, con gol marcado por César Menacho, a los ocho segundos de iniciado el compromiso que abrió la segunda fecha del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó anoche en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

La conquista agarró desprevenidos a los espectadores. El primer triunfo del equipo cruceño fue marcado por el tanto que se convirtió en récord porque fue el más rápido en la historia del fútbol nacional.

En una jugada simple y de antaño, Blooming movió el balón con un toque atrás a la zona defensiva desde donde Jonathan Lacerda envió un pase largo, la pelota rebotó en Pablo Meza, quien lo hizo mal en su intento por despejar y el rebote fue a parar a los pies de César Menacho, quien sin dudar sacó un derechazo en las inmediaciones del ingreso al área grande a los ocho segundos para el 1 a 0.

Después tuvo hasta tres chances más para ampliar la ventaja, pero el elenco dirigido por el entrenador Carlos Bustos despilfarró su fútbol por los costados y falló cuando necesitó una definición.

Dentro de los posibles escenarios previstos por San Antonio, ninguno contemplaba enfrentarse a la adversidad tan temprana. Encima de tener la cuenta en contra, el terreno de juego estuvo pesado, desgastó las piernas y las ideas de los jugadores, por la lluvia que cayó en la capital oriental.

El juego fue disputado por la marcación, pero careció de profundidad y velocidad. Un remate de larga distancia de Gustavo Mendoza estuvo cerca de engañar al arquero Braulio Uraezaña. En la parte final, Omar Siles se sacó la marcación de dos defensores para quedar delante del arco, pero su zurdazo salió desviado.

Son los primeros tres puntos conseguidos con esfuerzo por Blooming. Mientras, San Antonio anduvo con un fútbol lejos de su calidad y con sus goleadores, Daniel Da Silva y Felipe Pasadore, desenfocados.

Blooming	San Antonio
1. Braulio Uraezaña	12. Jhonor Vera
24. Miguel Becerra	7. Jhon Mena
26. César Romero	(30. Josué Prieto)
43. Jonathan Lacerda	20. Gustavo Olguín
4. Denilson Durán	21. Pablo Meza
32. Guilmar Centella	22. Pablo Velasco
45. Arquímedes Figueroa	(9. Alexander Bautista)
27. Omar Siles	17. Edwin Rivera
16. Fernando Arismendi	(8. Michael Castellón)
(17. Juan Carlos Arce)	24. Carlos Ribera
7. Samuel Garzón	34. Gustavo Mendoza
(25. Ronald Cuéllar)	10. Carlos Preciado
11. César Menacho	99. Daniel Da Silva
(6. Richard Spenhay)	16. Felipe Pasadore
<b>DT: Carlos Bustos</b>	<b>DT: Thiago Leitao</b>

**GOL:** César Menacho, a los 8 segundos. **GOL:**

**Ciudad:** Santa Cruz  
**Estadio:** 'Tahuichi' Aguilera  
**Árbitro:** Gery Vargas (Oruro)  
**Asistentes:** Jesús Antelo y Victoriano García  
**Público:** 10.000 personas aproximadamente



Una incidencia del compromiso que se jugó anoche en el estadio 'Tahuichi' Aguilera.

## POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 Aurora	1	1	0	0	3	1	+2	3
2 Wilstermann	1	1	0	0	2	0	+2	3
3 Real Tomayapo	1	1	0	0	2	0	+2	3
4 The Strongest	1	1	0	0	2	1	+1	3
5 'U' de Vinto	1	1	0	0	2	1	+1	3
6 Bolívar	1	1	0	0	1	0	+1	3
7 Always Ready	1	1	0	0	1	0	+1	3
8 San Antonio	2	1	0	1	3	3	0	3
9 Blooming	2	1	0	1	1	1	0	3
10 Guabirá	1	0	0	1	2	3	-1	0
11 Nacional Potosí	1	0	0	1	1	2	-1	0
12 Royal Pari	1	0	0	1	1	2	-1	0
13 Independiente	1	0	0	1	0	1	-1	0
14 Oriente P.	1	0	0	1	1	3	-2	0
15 GV San José	1	0	0	1	0	2	-2	0
16 Real Santa Cruz	1	0	0	1	0	2	-2	0

## Oriente enfrentará a la 'U' de Vinto

Con tres partidos proseguirá hoy la segunda fecha del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano.

La jornada se abrirá con el duelo entre los equipos de Gualberto Villarroel San José contra Independiente, que se disputará en el estadio Jesús Bermúdez desde las 15.00.

Los dos equipos llegan con la necesidad de ganar después de perder en el debut.

Arbitrará el cochabambino Juan Carlos Huanca, asistido desde los costados por Róger Orellana y Sergio Carrasco.

En el estadio Víctor Agus-

tín Ugarte de la Villa Imperial a las 17.30, Nacional Potosí enfrentará a Real Santa Cruz, con



Gilbert Álvarez, goleador de Oriente.

el arbitraje del pandino Mihael López, cooperado desde las bandas por Rubén Flores y Franklin Aruquipa.

El cotejo entre Oriente Petrolero y Universitario de Vinto cerrará la jornada. El encuentro se jugará en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz, a partir de las 20.00. El equipo verdolaga buscará su primera victoria; mientras la visita intentará sumar su segundo triunfo en el campeonato.

Arbitrará el orureño Álvaro Campos, colaborado desde los costados por Ronald Antonio y Juvenal Villca.

// FOTO: THE STRONGEST



Daniel Rojas (izq.) y Gabriel Sotomayor serían titulares.

## El Tigre sin Jusino frente a Wilstermann

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest visitará mañana a Wilstermann, en el compromiso de la segunda fecha del torneo Clausura de la División Profesional, sin su capitán, Adrián Jusino, quien sufre una sobrecarga muscular por la seguidilla de partidos.

El cuerpo técnico comandado por el español Ismael Rescalvo vio conveniente darle un descanso para que pueda recuperarse y quedar en buenas condiciones para los venideros encuentros.

El futbolista no entrenó ayer con el resto de sus compañeros y tampoco viajará a Cochabamba.

"La Copa Libertadores ya quedó atrás después de lograr el primer objetivo, que era

asegurar la clasificación a la próxima fase. Ahora estamos enfocados en lo que será el partido del domingo contra Wilstermann, que saldrá a hacer respetar la localía, por lo que será un compromiso muy complicado", dijo el defensor.

Sobre la dolencia muscular que sufre, señaló: Estoy un poco tocado por la seguidilla de partidos que tuvimos en las últimas semanas, pero nada grave, y quienes tengan que jugar estoy seguro de que lo van a hacer bien".

El que está en duda es el jugador Diego Wayar, quien tiene una molestia en el tobillo derecho, por lo que ayer realizó un trabajo liviano.

Se esperaba que el volante ofensivo Jaime Arrascaita podría reaparecer; sin embargo, el cuerpo médico del club pre-

fiere que no se apure y pueda recuperarse al cien por ciento de un desgarro que sufrió en el cotejo copero ante Estudiantes de La Plata.

### PRÁCTICA

El cuadro atigrado prosiguió ayer con su preparación con una sesión de fútbol en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, donde Rescalvo probó el equipo titular que tendrá algunas variantes con relación al que alineó contra Huachipato.

En la práctica que cumplirá esta mañana en el mismo escenario de Achumani, el técnico definirá el oncenno que presentará contra el plantel aviador.

El viaje a Cochabamba está programado para esta noche y retornarán el lunes a La Paz.

## Bolívar alineará un equipo alterno frente a Tomayapo

Por la seguidilla de partidos y los viajes continuos que realizó el equipo de Bolívar en las últimas semanas, el técnico argentino Flavio Robatto tiene planificado presentar un equipo alterno en el encuentro de mañana frente a Real Tomayapo.

El compromiso de la segunda fecha del torneo Clausura se disputará en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

El entrenador comentó que hay jugadores que están agotados y merecen un descanso para recuperarse de la exigencia a la que fueron sometidos, tomando en cuenta que se viene otra seguidilla de cotejos que serán decisivos.

"La siguiente semana tenemos tres partidos y estamos enfocados en eso. En las siguientes horas sabremos con qué jugadores podremos contar, será una semana dura, pero con menos viajes. Estamos enfocados en terminar la Copa Libertadores con Palestino de la mejor manera", señaló Robatto.

Sobre el rendimiento en el certamen copero, apuntó: "Es importante que el equipo respete la idea de juego. El rendimiento de la plantilla hizo que seamos primeros en la tabla y seguimos en ese puesto. Queda corregir más y pensar en el siguiente partido, sabemos que podemos ganar de local".

En cuanto a los jugadores que sienten el esfuerzo físico están los que jugaron el partido contra Flamengo, que fue intenso y de mucha exigencia.

### POSIBLE EQUIPO

El posible equipo que alienará estaría con Andrés Desábato, en el arco; Yomar Rocha, Jairo Quinteros, Andersson Ordóñez y Luis Paz, en la defensa; Henry Vaca, Fernando Saucedo, Ervin Vaca y Javier Uzeda, en el medio-campo, y Jhon Velásquez y Carmelo Algoraño, adelante.

En la práctica que cumplirá hoy en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta, Robatto definirá el oncenno.



Jugadores de Bolívar en el estadio Maracanã de Rio de Janeiro.

// FOTO: BOLÍVAR

// FOTO: FIFA



Costa, Domínguez, Rodríguez e Infantino festejan la designación de Brasil.

## Brasil será la sede del Mundial femenino 2027

Sudamérica tendrá por primera vez en su historia una Copa del Mundo femenina: Brasil recibirá la 10ª edición de la competencia en la próxima edición de 2027, luego de vencer en la votación a la propuesta conjunta presentada por Alemania, Bélgica y Países Bajos.

El país que fue subcampeón en esta especialidad en 2007 se impuso con 119 votos a 78 en la elección que se realizó durante el 74º Congreso de la FIFA, que se celebró en Bangkok, Tailandia, y que contó las 211 federaciones que integran el máximo organismo. Hay que tener en cuenta que hubo 10 abstenciones y que los cuatro paí-

ses con intereses en la elección no tuvieron derecho a voto.

El evento en Brasil marca un hito importante, ya que es la primera vez que el país sudamericano acoge este torneo, luego de haber pasado por China en dos ocasiones (1991 y 2007), Estados Unidos en otras dos (1999 y 2003), Suecia (1995), Alemania (2011), Canadá (2015), Francia (2019) y la reciente versión de Australia-Nueva Zelanda de 2023, que tuvo a España en lo más alto del podio.

Desde la FIFA se informó que la elección de Brasil se basó en diversos factores, incluyendo su infraestructura deportiva, expe-

riencia previa en la organización de eventos deportivos internacionales y el apasionado apoyo de sus aficionados al fútbol. El presidente de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF), Ednaldo Rodrigues, expresó su entusiasmo y destacó que "será una oportunidad para mostrar otra vez la hospitalidad y pasión de Brasil por el fútbol".

Si bien todavía no es oficial la fecha del torneo, se espera que sea entre los meses de julio y agosto de 2027. Brasil presentó a diez sedes (Río de Janeiro, San Pablo, Belo Horizonte, Salvador, Fortaleza, Recife, Brasilia, Porto Alegre, Cuiabá y Manaus).



www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-057-24
La Paz, 17 MAY 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que el Artículo 66 del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492 de 02/08/2003, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con facultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con facultades de inspección, revisión y control de mercancías, medios y unidades de transporte; intervenir en el tráfico internacional para la recaudación de los tributos aduaneros y otros que determinen las leyes; y, administrar los regímenes y operaciones aduaneras.

para el Consumo y Menor Cuantía.
La Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, en el marco de lo señalado en la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 02-033-22 que aprueba el Manual de Procedimientos para Efectuar Ajustes Organizacionales que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, debe realizar las gestiones correspondientes para dicha habilitación (...)

Table with 5 columns: Gerencia Regional, Supervisión de labores, Punto de Control, Código Operativo, Periodo de Habilitación. Row 1: Potosí, Administración de Aduana Interior Potosí, Aeropuerto "LA JOYA ANDINA", 501, 19/05/2024 (Ingreso y Salida)

Fuente Informe AN/GNN/DNPTA/192/2024
Conforme establece el Informe AN/GNN/DNPTA/192/2024, autorizar al punto de control habilitado temporal, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción:

- Regimen de Viajeros Control de Divisas.
Importación de Menor Cuantía.
Importación para el Consumo.

Que la Gerencia Nacional Jurídica mediante Informe Legal AN/GNJ/DAL/1659/2024 de 17/05/2024, una vez analizados los antecedentes concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, con base en los Informes AN/GRPT/IPT/1/207/2024 de 16/05/2024, AN/GNN/DNPTA/192/2024 y AN/GG/UPECG/132/2024 ambos de 17/05/2024, emitidos por la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión respectivamente, se concluye que es necesaria la adopción de las acciones orientadas a la facilitación del comercio internacional, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "La Joya Andina" - Uyuni, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, es viable y no contraviene la normativa vigente".

Que en ese entendido, el citado Informe recomienda: "Conforme lo señalado precedentemente, en aplicación de lo previsto en el Artículo 37, Inciso e) de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas y Artículo 33, Inciso a) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000; corresponde al Directorio de la Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "La Joya Andina" - Uyuni, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí y código operativo "501", a fin de que la Aduana Nacional, pueda cumplir con las funciones y objetivos establecidos en la Ley. Sin embargo, considerando que no será factible agendar reunión de Directorio de manera inmediata, hasta el ingreso de la aeronave, se recomienda a Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, tomar acciones de carácter excepcional, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional aprobado en su texto ordenado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, debiendo al efecto, informar a los miembros del Directorio de la Aduana Nacional, las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes a fin que se emita una decisión convalidando, modificando o revocando la decisión asumida".

CONSIDERANDO:
Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en el Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a la Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.

Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

POR TANTO:
La Presidencia Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley;

RESUELVE:
PRIMERO.- Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "LA JOYA ANDINA", Uyuni, conforme lo siguiente:

Table with 5 columns: Gerencia Regional, Supervisión de labores, Punto de Control, Código Operativo, Periodo de Habilitación. Row 1: Potosí, Administración de Aduana Interior Potosí, Aeropuerto "LA JOYA ANDINA", 501, 19/05/2024 (Ingreso y Salida)

SEGUNDO.- Autorizar al punto de control habilitado en el literal primero, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y destinos especiales o de excepción: Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo.

TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

CUARTO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

La Gerencia Regional Potosí y la Administración de Aduana Interior Potosí quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y cúmplase.

DELAPAZ
AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
Comunicamos a nuestros abonados, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.
DÍA: LUNES 20 DE MAYO DE 2024
SISTEMA ANDINA
TRABAJOS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde las 08:00 hasta las 17:00

Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y control aduanero.

Que el Artículo 3 de la misma Ley N° 1990, dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para el efecto de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento.

Que el Artículo 4 de la Ley General de Aduanas, en concordancia con el Artículo 4 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, determina que la Aduana Nacional ejerce su plena potestad en Zona Primaria del territorio aduanero nacional, entendiéndose como Zona Primaria a todos los recintos aduaneros en espacios acuáticos o terrestres destinados a las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancías, las oficinas, locales o dependencias destinadas al servicio directo de la Aduana Nacional, puertos, aeropuertos, caminos y predios autorizados para que se realicen operaciones aduaneras, incluidos los lugares habilitados por la autoridad como recintos de depósito aduanero, donde se desarrollan operaciones aduaneras.

Que el Artículo 30 de la precitada Ley, prevé que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a la Ley General de Aduanas, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas; asimismo, establece que para el ejercicio de funciones, se descentrará territorialmente en administraciones aduaneras, de acuerdo a su reglamento.

Que el Artículo 60 de la referida Ley General de Aduanas, establece que todas las mercancías, medios y unidades de transporte de uso comercial, que ingresen o salgan del territorio aduanero, deben utilizar vías y rutas autorizadas por la Aduana Nacional y están sometidas a control aduanero, la persona que introduzca, salga o trate de salir del territorio aduanero nacional con mercancías, por cualquier vía situada fuera de las zonas primarias de la jurisdicción administrativa aduanera será procesada por el delito de contrabando.

Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, define a la potestad aduanera como el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga, a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento preceptúa que la Aduana Nacional a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas debiendo descentrarse en regionalmente en administraciones aduaneras de acuerdo a la estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 60 de la Ley, el Directorio de la Aduana Nacional mediante Resolución establecerá las rutas aduaneras y plazos así como las administraciones aduaneras de frontera y cruces fronterizos, los aeropuertos internacionales, los puertos fluviales o lacustres y las terminales ferroviarias autorizadas para el ingreso o salida de los medios y unidades de transporte de uso comercial habilitados.

Que el Artículo 17, Parágrafo IV del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA), aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-003-20 de 11/03/2020, señala que: "En base a las operaciones que componen los diferentes procesos para el logro de los servicios que ofrece la Aduana Nacional y a la identificación de los usuarios y de sus necesidades, deberán establecerse y/o ajustarse las distintas unidades organizacionales de la institución. Para este efecto, las mismas podrán ser agregadas o desagregadas, de acuerdo a su especialidad, con ámbitos de competencia claramente definidos."

Que el Tercer Párrafo del Artículo 61 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, establece que: "El Directorio podrá crear, modificar o suprimir, mediante Resolución, Administraciones de Aduana, pasos fronterizos y/o puntos de control dependiente de éstas, determinando sus atribuciones a fin de lograr una mayor eficacia en las actividades de la Aduana Nacional."

CONSIDERANDO:
Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), concede la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/194/2024 de fecha 15/05/2024; para el ingreso de una (1) aeronave tipo LEARJET 60/LJ60 con matrícula: LV-GQR, alternos LV-JJQ, LV-CPC de nacionalidad Argentina, las cuales tienen como ruta de ingreso y salida el Aeropuerto de Uyuni.

Que mediante correo electrónico de 16/05/2024, el Jefe de Aeropuerto "La Joya Andina" de Operaciones de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL, comunica al Administrador de la Gerencia Regional Potosí de la Aduana Nacional que los Operadores: PACIFIC OCEAN S.A. y la Empresa de Servicios Aeroportuarios CCO AIR, solicitaron la internacionalización del Aeropuerto de Uyuni, razón por la cual requiere gestionar las funciones y controles aduaneros a fin de que una de las Aeronaves con matrículas: LVGQR, LVJJQ o LVPCPC puedan ingresar y salir del Espacio Aéreo Nacional Boliviano, desde la República de la Argentina hacia la República del Paraguay; así también señala, que esta operación tiene fines de transportes de turistas y cumplió a cabalidad los requisitos solicitados por la Dirección General de Aeronáutica Civil, quien otorgó la debida Autorización de Ingreso y Salida, misma que también cuenta con la autorización del Director General Ejecutivo de NAABOL, por lo que solicita viabilizar esta operación para que personal de la Aduana Nacional se haga presente en fecha 19/05/2024 en el Aeropuerto de Uyuni a hrs.: 13:00 para la atención de llegada y salida de la Aeronave.

Que la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, emite el Informe AN/GRPT/IPT/1/207/2024 de 16/05/2024, recomendando gestionar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto "LA JOYA ANDINA - UYUNI" para la ejecución del régimen de viajeros y control de divisas e importación de menor cuantía e importación para el consumo.

Que por Informe AN/GNN/DNPTA/192/2024 de 17/05/2024, la Gerencia Nacional de Normas, concluye: "(...)

Para la habilitación temporal de un Punto de Control Aeropuerto de Uyuni "La Joya Andina", como aeropuerto internacional, se tiene como antecedentes el Informe AN/GRPT/IPT/1/207/2024 de 16/05/2024 de la Administración de Aduana Interior Potosí, el correo electrónico de NAABOL remitido por el Señor Gustavo Terrazas Montecinos a la Aduana Nacional el 16/05/2024 y la Autorización de Ingreso y Salida de la Dirección General de Aeronáutica Civil No. DGAC/ING/194/2024, emitida para una de las aeronaves LEARJET 60/LJ60 con matrícula LV-GQR, LV-JJQ, LV-CPC para el ingreso y salida el 19/05/2024 por el Aeropuerto de Uyuni - La Joya Andina; bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, con el código operativo 501, dependiente de la Gerencia Regional Potosí.

En el marco de lo señalado en el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas y el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021, la Gerencia Nacional de Normas establece la necesidad y factibilidad de que la Aduana Nacional habilite un Punto de Control en el Aeropuerto de Uyuni - La Joya Andina; con el Código 501 bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, para la aplicación del Reglamento para el Régimen de viajeros y control de divisas así como los Reglamentos de Importación

Clasificados
PROFESIONALES, FIRMACIONES, OFERTAS, NEGOCIOS, EXTRAJEROS, NEQUÍDICOS, EMPRESAS, VUELOS Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS, SALUD

EXTRAVÍO:
EXTRAVÍO DE DOCUMENTO: POR ROBO DE DOCUMENTOS EN COBIJA, QUEDA ANULADO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO LA PERMANENCIA POR 2 AÑOS MERCOSUR PERTENECIENTE A BERES DE SOUZA CON REGISTRO GENERAL 331.996, Y CARNET DE EXTRAJERO E-11646351, ASÍ SE TIENE EN EL FORMULARIO DE DENUNCIA VERBAL REALIZADO EN LA FELC-C, CODIGO 901103012400247.

Ahora EL PUEBLO

Publicidad
Ahora EL PUEBLO

# Últimas

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce garantizó ayer equipos e insumos de salud para 29 municipios del departamento de Chuquisaca, en medio de entrega de obras en esa región que se apresura a celebrar el 25 de mayo un nuevo aniversario.

“A partir de la experiencia de la pandemia del Covid-19 se apuntaló el sistema de salud y en este tiempo, además, hemos construido hospitales, hemos desarrollado el gran proyecto de la medicina nuclear y ahora vamos a llegar con atención médica a cada rincón del país”, afirmó el mandatario en un acto que reunió a los 29 alcaldes de los municipios beneficiados en la ciudad de Sucre.

Se trata de un proyecto del Ministerio de Salud, que consiste en la dotación de equipos médicos para centros de salud, postas y hospitales en municipios y comunidades de Chuquisaca.

“Son cuatro hospitales de tercer nivel que estamos atendiendo con este fortalecimiento y nuestros 29 municipios están recibiendo la ayuda del gobierno nacional con equipamiento”, explicó Arce en un masivo acto.

## PRESIDENTE: “LA SALUD ES LO MÁS PRECIADO”

# Arce garantiza equipos e insumos de salud para 29 municipios de Chuquisaca

A iniciativa del Ministerio de Salud se firmaron convenios con los 29 municipios. El Jefe de Estado reprochó paralización de créditos en la Asamblea Legislativa.

Asimismo, agregó: “No estamos viendo colores políticos o si nos apoyan o no, aquí estamos haciendo salud para todo el pueblo boliviano y así queremos que lo entiendan nuestros alcaldes”, explicó Arce. “La salud es lo máspreciado”, recalcó.

Se equiparán las salas de emergencia, de parto y de esterilización. Se entregarán equipos y mobiliario para la internación de pacientes, equipos de rayos X, ecografía y equipos especializados para conservar la cadena de frío para las vacunas.

Arce reprochó que en el Legislativo se tengan “trancados” proyectos de ley sobre créditos externos que permitirán la ejecución de obras públicas, como el crédito de 15.000.000.000 yenes japoneses (unos \$us 112 millones).

El presidente Luis Arce durante la entrega de obras en los distritos 6, 7 y 8 de la ciudad de Sucre, ayer.



// FOTO: PRESIDENCIA

• Ahora El Pueblo

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) descartó ayer la escasez de combustibles en el departamento de Santa Cruz, con la distribución de hasta tres millones de litros de combustible día. Reforzó la lucha contra el contrabando.

“En Santa Cruz se distribuyen entre 2,8 millones y 3 millones de litros de combustible día para atender la demanda habitual en puertas de un fin de semana, por lo que la denuncia de los propietarios de surtidores carece de sustento y está motivada por el rechazo a la fiscalización”, aseguró la directora de la ANH en Santa Cruz, Lesly Lanza.

La Asociación de Surtidores (Asosur) de Santa Cruz denunció escasez de combustible y que la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) incumple con los cupos

## SE DISTRIBUYEN HASTA 3 MILLONES DE LITROS

# La Agencia de Hidrocarburos descarta escasez de combustibles en Santa Cruz

de entrega. Lanza rechazó la denuncia y aseguró que se distribuyen hasta 3 millones de litros de combustible para atender la demanda.

“Ellos (Asosur) no tienen ninguna tuición para dar una información formal (sobre provisión), sin embargo hay que tomar en cuenta que se han realizado constantes controles en estaciones de servicio y lo ocurrido (denuncia) puede tomarse como un rechazo al control que estamos ejecutando en cuanto a la lucha contra el contrabando”, advirtió.

La ANH hace una serie de controles para evitar el contrabando de combustibles, y en esa labor se precintaron estaciones de servicio debido a irregularidades detectadas.

// FOTO: AETN



Venta de diésel en una estación de combustible en Santa Cruz.

**135**

MILLONES DE gasolina y diésel oíl llegarán hasta hoy.

**YPFB**

La estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que del 11 al 18 de mayo se importará un volumen aproximado de 135 millones de gasolina y diésel oíl, con lo que se garantiza la provisión en el mercado interno.

El director de Comercialización e Importaciones, Ariel Montañó, dijo que desde Paraguay y Argentina se reciben 30 millones de litros de diésel y 15 millones de litros de gasolina; además otros 45 millones de litros de diésel y gasolina vienen por vía puerto de Arica.